

NUESTROS COLABORADORES

Stefan Zweig

Al Sr. Gustav Langhoff, cariñoso recuerdo de Mallorca.

Si se puede hablar del tipo del poeta doctus, Stefan Zweig lo es sin duda alguna. Es el Friedmann de las Letras: el insuperable virtuoso en que la disciplina de las fuerzas y del gusto llega a suplir la falta de espontaneidad creadora. Como Friedmann tocando su instrumento...

Si abres un libro de Stefan Zweig, no podrás cerrarlo antes de haberlo terminado; su lectura apasiona. Su psicología no podría ser más refinada, su estilo más suave y más encantador, mas apropiado en cada momento a lo que quiere decir. Si quisieramos resumirlo todo en una sola palabra, podríamos decir: es la encarnación, la quinta esencia de la Inteligencia. No hay siglo donde no sería contemporáneo, ningún alma que no comprendiera y que no podría explicarnos en seguida. Genial, no lo es: esto se ve sobre todo en sus poesías, lo menos personal de todo cuanto ha ya creado. Que banalidades más suaves y más agradables, que aquellos versos que tanto me gustaron, de adolescente:

—Jetzt, wo die Daecher schneeweiss
bleiben liegen...

en los cuales el poeta explicaba su deseo de poder abrazar a alguien en la noche invernal... No es original tampoco, pero domina muy bien el aspecto técnico y material del arte. Por esto, es excelente traductor de poesías. Nadie como él ha puesto en escena tan bien el complejo Edipo de los psicoanalistas, nadie nos ha explicado tan magistralmente la vida de los que lucharon con el Demonio: Hoelderlin, Kleist y Nietzsche. Si tenéis otros deseos, os servirá lo que queráis, a medida. ¿Queréis comprender el alma de la hermosa reina guillotina, María Antonieta? ¿O preferís comprender los tortuosos caminos del alma de aquel jefe de policía que fué Fouché? Stefan Zweig es el mejor confeccionador de «vidas novilizadas», de estas biografías en forma de novela que están tan de moda en nuestros días. Tiene muchos competidores en este género, pero les supera a todos; es menos pretencioso que Emil Ludwig, mas sutil y profundo que Maurais, y pinta con colores más vivos que Lytton Strachey o Francis Hackett. Entrad, entrad, señores; en el gabinete del doctor Stefan Zweig las figuras no son de cera, sino de carne y de alma. Les sobra alma. Aquí tenéis budistas así como pacifistas, veteis a gente dominada por el espíritu como Hoelderlin, y a dominadores del alma como Mesmer y Freud. Clacisismo o romanticismo, amor normal o pervertido, calor tropical o frío glacial de sentimientos; en este bazar que son las obras de Zweig lo encontraréis todo.

Zweig nos ha traído todo cuanto pueda interesar al hombre nervioso y saturado de intelecto de nuestros días. Es más freudista que Freud; no hay nada en el mundo que no supiere explicar. Zweig es el hombre-camaleón. Posee en grados insuperables la calidad de adaptarse, y «adaptarse a situaciones nuevas», no es esta la definición más moderna que nos han dado los psicólogos de la Inteligencia? Pero el que se adapta demasiado, el que toma siempre el color de su ambiente, acabará por no tener ningún color propio.

Y es este el complejo trágico de Zweig. La hipertrofia de la inteligencia.

2

El pensamiento, la conciencia inhibe la acción. Si bajas corriendo por una escalera y no piensas en las escalas y en la dificultad, sino te dejas llevar por el ritmo de tu prisa, no caerás. Pero ¡ay de ti si empiezas

en fijarte en lo que haces! tropezarás y si no te abandonas otra vez a tu instinto, a tu movimiento automático, caerás. Zweig es el niño tímido que no puede bajar la escalera sin meditar cada escalón; no es capaz de entregarse al ritmo, al movimiento espontáneo. Todo es muy consciente demasiado consciente en él, y si al parecer es él quien guía al lector, en realidad es él a quien se deja conducir por éste, para servir lo mejor según su gusto.

Stefan Zweig es un gran artista, y es un escritor admirable. Y sin embargo, al acabar de leer una obra suya—y hay entre ellas varias que leí media docena de veces, como las insuperables «24 horas de la vida de una mujer»—no dejo de tener el sentimiento de que algo nos hace falta, que algo ha quedado sin ser dicho, que algo no está bien. No puedo impedirme que sienta cierto malestar al terminar un libro de Zweig. (Y hablo siempre de Stefan, y no de su hermano tan interesante y menos virtuoso, por cierto, pero quizás más espontáneo. Arnold Zweig, escritor también, y escritor de marca).

Encontré ya a muchos alemanes que me hablaban de Zweig como de su mayor escritor actual. Y que conste que no fueron judíos alemanes, ya que estos, hecho curiosísimo, parecen amar menos las obras de su correligionario, que las de los demás). Yo sonreí. Si, Stefan Zweig escribe admirablemente, y es sin duda alguna uno de los mayores clásicos de las Letras mundiales. Hay pocos que tengan mayor tiraje de ejemplares, y si sales de viaje, amigo lector, llévate un libro de Zweig: nunca te descontentará, ya que no puede escribir contra tu gusto. Pero ¡qué diferencia entre un Zweig y un Thomas Mann! Thomas Mann, cada vez que está obligado a hablar de algo muy humano, de algún gran problema, lo hace con cierta timidez, casi como a disgusto; con un inimitable pudor y timidez frente al alma humana. En cambio, los Stefan Zweig y los Wassermann, los Emil Ludwig y todos sus correligionarios, ¡con qué gesto ávido cogen los temas delicados del corazón! ¡Con qué placer se echan sobre un alma que sufrió, para analizarla, para diseccionarla con el bisturí de su famosa sabiduría psicológica! Pero la psicología, que nos interesa tanto y que, efectivamente, tiene todas las calidades para seducirnos, es muy poca cosa, en último análisis. ¿Podríamos creer seriamente que desde que damos nombre a los elementos, los dominaremos en seguida, y los sujetaremos con el mero hecho de denominarlos? Lo dudo, amigo lector.

No hay quizás nadie, que posea una tal técnica del arte de escribir. No cansa ni por un segundo, y nos conduce por los caminos más maravillosos hasta el desenlace (que a veces nos desencanta). La distribución de luces y sombras, el enlace artístico de todos los hilos de la historia, son insuperables. Su lengua es un alemán digno de cualquier antología; es una lengua modelo. Pero nunca ha escrito una obra grande y si solo pequeñas obras refinadísimas. Como en la Escultura, hay pequeña plástica: las mismas esculturas, y hay la pequeña plástica: las «plaquettes», los medallones, los relieves. Un libro de Thomas Mann es una escultura, un monumento; una obra de Stefan Zweig es una joya preciosa, insuperable en su género, pero tan sólo una joya. Stefan Zweig es el supremo representante del arte plateado en literatura.

OLIVER BRACHFELD

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Política internacional

La Conferencia de Stresa

Parece, por lo que se desprende de crónicas y noticias sueltas, que en Stresa se van dibujando ciertos antagonismos políticos que ponen de relieve ciertas rivalidades económicas que ya eran presumibles, y conste que el primer delegado de Francia y presidente de la Conferencia, Jorge Bonnet, hace grandes esfuerzos para solucionar uno de los puntos más interesantes: la cuestión agraria.

Propuso, según leemos, el ilustre francés, un convenio unilateral, instituyendo un trato de preferencia por las excedentes en cereales, que debía tener el aspecto de reducciones ferroviarias o aumentos en los precios de compra. Un comité será designado que tendrá su domicilio en Ginebra, el cual deberá cuidar de regularizar las operaciones.

La idea dominante del plan francés es hacer soportar la asistencia a los países agrícolas de la Europa central y oriental por los países importadores de cereales, los cuales en cambio tendrían facilidad de transportes para colocar sus productos industriales.

Italia, por el contrario, preconiza la creación de unos fondos especiales para el auxilio de aquellos países agrícolas y Alemania por su parte se muestra hostil a todo acuerdo colectivo, pues prefiere a la creación de un sistema de circulación colectiva de riquezas, que perjudica sus miras particulares de unión económica con tal o cual Estado danubiano, el sistema de acuerdos bilaterales entre todos diversos importadores y exportadores.

Bonnet, por su parte, hace ahora grandes esfuerzos, solventando enormes dificultades, para ver de compaginar la tesis italiana con la francesa a fin de alcanzar soluciones prácticas.

Y mientras se desarrollan esas discusiones y con el rumor de que nos hacíamos eco, del aplazamiento de la Conferencia económica. Rumor no confirmado aun y que originó alguna sorpresa, pues hace pocos días aun Mac Donald hacía gestiones cerca del comité de organización de la S. de N. para la adquisición de documentos, para activar tales trabajos.

Y solo cuando aquel Comité habrá examinado la situación y discutido los posibles arreglos, será cuando se formulen proposiciones concretas por las potencias interesadas para la fecha de la reunión, de la cual habrá de salir el acuerdo definitivo.

N. B.

Desde Berlin

Nuevos recuerdos sobre el ambiente de la Corte de Guillermo II

6 Septiembre 1932.

Sin tregua van reapareciendo nuevas memorias sobre la persona y el ambiente de la Corte de Guillermo II, de manera que este monarca, más que otros, puede conocer lo que sobre él pensaban sus amigos y sus adversarios, sus colaboradores y su pueblo.

Una casa editora de política social publica un libro de memorias de que es autor un familiar del ex Kaiser. El Conde Monte, embajador, acaba de escribir sus memorias; y en muchos capítulos se ocupa de Guillermo II.

No es en ellos todo nuevo, pero ciertos pasajes permiten completar el cuadro hecho del ex emperador. Está Monte de acuerdo con otros varios autores al pretender que Guillermo II fué víctima de una falsa educación y que su capacidad fué mal encauzada, por haber carecido de preceptores que necesitaba y le faltó la mano férrea que guiara su juventud y además subió prematuramente al trono y ya en él, su entourage, compuesto de aduladores, que animaron su ambición y vanidad de joven, le colmaron de halagos y por último con él ejercieron el Poder.

Bulow y muchos otros, alcanzaron sus propósitos, ignorando el ex Kaiser muchas cosas que jamás le fueron expuestas.

El conde Monte, presenta a Guillermo II como un hombre vanidoso, sin prudencia y que no estaba a la altura de la situación, que no quería oír lo que no le fuera grato y era siempre de la opinión del último que le hablaba. Recuerdo que muchas veces fué desagradable en su oratoria, que no se sujetaba a los textos preparados, dejándose llevar de divagaciones grandilocuentes de pésimo efecto. Siendo preciso lograr de los periodistas que taquígrafasen sujetándose únicamente a los textos oficiales.

Cuando el Kaiser pronunciaba discursos alisonantes, asegura el conde Monte, que en las diversas capitales se le hacía solo el caso que aquellos merecían.

Opina el autor del libro que Guillermo II era pacifista, como su aliado Francisco José, pero finalmente los acontecimientos fueron más fuertes que la voluntad de ambos. Por contra, Monte se muestra muy severo con Nicolás II y sobre todo con el Embajador de Rusia en Bélgica Hartwig, que vigilaba el momento propicio para encender el fuego en los Balcanes.

Esta afirmación está en completo desacuerdo con las declaraciones—de que nos ocupábamos—del Barón Giesl, último Embajador de Austria en Servia, que pretende que la guerra no hubiera explotado de vivir Hartwig, pues murió en forma dramática en el propio despacho de aquél. Habiéndose llegado a suponer en Belgrado que fué envenenado con una taza de café.

Las conversaciones del ex Kaiser demostraban sus múltiples conocimientos y su espíritu brillante, viéndose en todo éxitos de su política, y si alguien pretendía desengañarle, cortaba la conversación. Se consideraba como el más grande de los Hohenzollern, lo cual le confirmaban sus cortesanos.

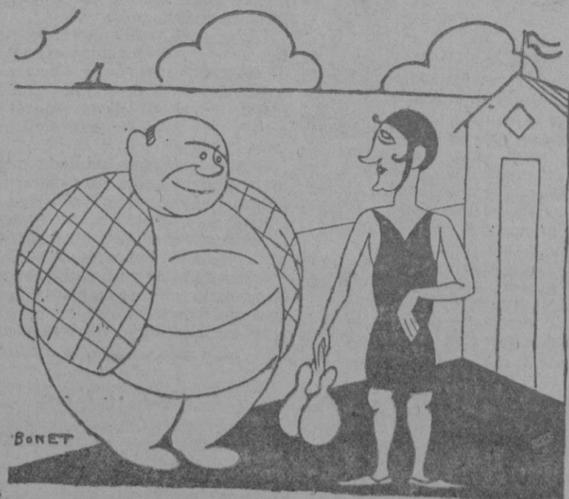
Ninguna Corte como la de Berlin tuvo tantos aduladores, que aislaban al soberano espiritual y personalmente, del mundo exterior. Y a ello atribuye Monte, más que a nada, la huida del Kaiser.

En resumen, Monte, al par que expresa su adhesión al Kaiser, hace de él un retrato poco halagador. En otra parte de su obra recuerda que el desgraciado príncipe heredero de Austria, Rodolfo, juzgaba muy mal al Emperador de Alemania y con tal ocasión, desmiente todos los rumores que circularon sobre una profunda amistad entre ambos, pues según su opinión no simpatizaban nada.

U. T. A.

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al apartado de Correos número 22

Hombre precavido, por Bonet



—¿Pero no te bañas, Andrés?
—No. Todavía no hay bastante agua para mí. Estoy esperando que suba la marea.

El ruso Pablo Gorguloff, asesino del Presidente Doumer, habrá sido guillotinado esta madrugada, en París.

NUESTROS COLABORADORES

ROSAS

El paisaje santanderino siempre me produce la misma inquietud; una gran rosa verde clavada en el pecho de Castilla por el lado del corazón; que es el Mar: sangre azul de España latiendo en esta vena monstruosa llamada Cantábrico.

Medra la providencia, se hermocean sus poblaciones y se enriquecen sus habitantes; la capital se convierte en corte veraniega.

Es lo mismo. Una gran rosa verde arraiga su tallo en los cantiles marinos; la flor por donde Castilla colma sus arterias de jugos universales y sus ojos de horizontes peregrinos.

Cambian los tiempos y los regímenes. No existen, por fortuna, la detonante opulencia aristocrática, ni el lujo burgués, ni la ostentación capitalista. Un aire democrático infundido por la pobreza mundial invade la costa y se adentra al seno de los montes.

Es lo mismo: La tierra de Santander sigue siendo una espléndida rosa castellana, la rica hembra de montañés nativo, que bebe sal y todo en las aguas más altivas del mundo. ¿A qué buscarle méritos postizos y transitorios?

Ella tiene su gracia única y pone las cifras de su blason donde ninguna tierra española sube con las alas del suyo. No necesita más.

Pero si quisieramos contarle otros encantos los hallaríamos en las propias virtudes de su naturaleza física o en la historia de sus hijos insignes, barto mejor que en sus palacios nuevos o en el humano desnudismo de sus playas estupendas.

Porque las modas de hoy no consiguen hacernos olvidar las costumbres de ayer, bellas y originales dentro de un decoro fino y señorial que en la ley de nuestra conciencia constituye la única aristocracia apetecible.

Refiriéndonos solo a la capital, su magnífico puerto y su bahía son en el presente como en el pasado, uno de los caudales mejores del litoral; que ya es mucho decir. La anchura del refugio, costado de montes y arenales, y la grandeza majestuosa del abertal marino, admiten en Europa excepcionales condiciones.

Y de estas arenas, movidas por las más indómitas marejadas, han salido a la cancha social, tierras adentro y mar fuera, criaturas fuertes y admirables, de muchas generaciones, que no anduvieron, como ahora, desnudas todo el día por los balnearios. Ni pusieron las codicias del juego y el deporte muscular sobre todos los ideales de la juventud.

Sin hundirnos demasiado en la tradición espiritual de Santander, ni siquiera en el recuento de sus personalidades mas recientes, nos acude a la memoria el desfile de un verano dichoso en nuestra ciudad: 1916.

Y queremos, si, recordar como la Ciencia, el Arte y el Amor triunfaron aquí durante aquellos meses ligeros, dechado de virtudes montañesas:

Curiosa exposición de biología marina en los grandes acuarios de la Estación científica, primera de España y una de las iniciales del continente, fundada por el ilustre montañés Augusto Linares, Rosas del mar levantadas a nuestros ojos para la enseñanza y la admiración de las gentes...

Funcionamiento activo de una fábrica de aeroplanos, también de las primeras de España, bajo la inspiración de Juan Pombo, el santanderino que fué uno de los aviadores más audaces y compenetrantes en aquel año de las iniciativas aéreas, de las rosas industriales en el cielo español...

Inauguración solemne en la Isla de Pedrosa de las ampliaciones hechas en aquel Sanatorio para niños, de licia y salud de los ángeles enfermos...

Absoluta supresión de la mendicidad, con eficaces auxilios a los pobres; o sea: ejemplo de estética y de mesericordia públicas. Rosas del amor piadoso...

Juegos florales, donde una muchacha de escogida hermosura, hija del gran escritor Amós de Escalante, entregaba el símbolo de la poesía a otro eminente artista, José del Río. Rosa de oro, signo de arte y de belleza, consagrado en una fiesta gentil...

Y principios del monumento a Menéndez Pelayo, en su propio solar, con la base de su magnífica biblioteca, enorme acervo de la cultura universal.

Aquel sitio memorable se removía para erigirse revestido de una her-

mosa fachada plateresca sobre el jardín familiar del genio.

Entre los arbustos y el cesped del inolvidable rincón meditaba yo una tarde de aquel verano, tarde un poco triste, un poco lluviosa y plubada, a estilo montañés.

Estuve primero en el despacho-reliquia del inmenso escritor, altísimo poeta, besando con los ojos y el alma las huellas del gran ausente. Y al salir al huerto, quizás turbias las pupilas como la llorosa tarde, imaginé que el otoño había pasado ya por allí, azotando la frondosa vegetación con vientos y lágrimas; yertos los cálices, agachadas las hojas, confusos los caminos, el vergel parecía esperar, con desconsolado abandono, la gloriosa resurrección del monumento, el nuevo trazo de las sendas, la robusta simiente de los maticos.

Me asomé entonces a la arcada que a naciente corría sobre la Biblioteca, allí por donde el sol asoma en cada aurora. Había cesado de llover y en el vano de la galería se columplaba una rosa punzó, admirable y señera, la última del antiguo jardín, fresca y lozana como si acabase de nacer.

Rociada por el llanto del cielo, palpitante de aromas y hermosura, Enrique Méndez, otro artista exquisito, la cortó para mí. Era el último brote de un rosal plantado por fina mano de mujer.

En mi cosecha de aquel estío pródigo, fué esa rosa encarnada como un mensaje de la memoria prócer que aquí fecundará mientras España aliente; era, también, una flor destinada a morir sobre un corazón apasionado, y a perdurar, marchita, feble igual que un suspiro, entre las hojas de aquellos versos inmortales que dicen:

—Puso Dios en mis cántabras montañas...

CONCHA ESPINA

Santander y setiembre de 1932
(Exclusivas «Sagitario».)
(Prohibida la reproducción)

De la depresión económica mundial

Reflejos de la baja del comercio internacional

La reducción del comercio mundial se calcula analizando los balances de las grandes compañías dedicadas a financiar los negocios mercantiles internacionales.

Así vemos en la memoria de la International Acceptance Bank que pertenece al grupo New York Manhattan, datos desconsoladores. Desde fines de 1931 se han reducido los compromisos de aceptaciones de esta Entidad a 31 millones de dolares de 43 millones que representaban en el semestre anterior, es decir, más de la cuarta parte de baja.

Las entradas de 19 millones de dolares han bajado a 10; casi la mitad en medio año.

Esta poderosa Empresa que en el semestre anterior colocó en efectivos y en créditos bancarios setenta millones de dolares, ha colocado en los últimos seis meses menos de cuatro millones; la cifra de préstamos contra aceptaciones y en letras a pagar fué en el semestre precedente de mas de ocho millones y medio de dolares y en el que comentamos no llega a tres millones.

Finalmente los débitos contra aceptaciones suman tan solo en el último balance treinta millones de dólares y en el anterior excedieron de cuarenta y tres millones.

Como se verá la reducción del negocio de esta gran entidad que financiera operaciones de comercio internacional se ha reducido en un 50 por 100 en seis meses.

Las existencias de oro del Banco de Francia

El Banco emisor francés que ya en la penúltima semana tuvo una salida de oro de 64 millones de francos, acaba de tener otra del mismo metal de 98 millones.

Estas mermas de oro obedecen a que enfrente de las compras en París de oro por los Bancos emisores extranjeros y mas probablemente el de Inglaterra, no se espera ya el supuesto esencial de los Estados Unidos, y además por el aumento de los créditos del Tesoro que con una crecida de 1.496 millones casi se ha doblado, posiblemente por haber vencido el plazo de pago de los impuestos de renta.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

Gobierno civil

Sanción por juego

El Gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al dueño de un café de Santa Margarita y además ha ordenado el cierre por quince días del establecimiento, por haber sido sorprendido por la Guardia civil jugando a los prohibidos.

A cada uno de los jugadores les ha impuesto 25 pesetas de multa.

La huelga sigue igual

Respecto a la huelga de los obreros de las fábricas de abonos químicos dijo el Gobernador que seguía igual, no habiendo ocurrido nada digno de mención.

DIPUTACION

Nota oficiosa

«Nos ha sido facilitada la siguiente: «Ayer celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación.

Consultada la Secretaría de la Corporación si el extracto de la sesión anterior facilitado a la prensa había sido enviado por el señor Presidente, y resultando que éste no tuvo la más mínima intervención; los señores Crespi y Darder retiraron la afirmación publicada en su nota facilitada a la prensa, que atribuían al señor Juliá dicho extracto.»

AUDIENCIA

Estafa y tentativa

Se celebró ayer mañana el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Nicolau Barceló.

El fiscal señor Maseres acusaba al procesado de haber enviado a buscar de la casa Far seis sacos de cemento, que le fueron entregados, y luego cinco más que no lo fueron, debido a que el encargado sospechó, habiendo vendido los primeros, diciendo que eran residuos de un cargamento.

Pidió para el primer hecho, delito de estafa, la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y para el segundo, tentativa de estafa, 125 pesetas de multa.

El procesado se conformó y lo mismo hizo su abogado defensor don Gabriel Cañellas.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Señalamiento

Para hoy a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Clemente Merino López, acusado de varios delitos de hurto.

Representará al Ministerio Público el Fiscal señor Maseres, y el procesado estará defendido por el Abogado don Mateo Forzafeza y representado por el Procurador don Francisco Muntaner.

NAVEGACION Y PESCA

La organización marítima de Baleares

Como consecuencia de lo dispuesto en la nueva organización que a los servicios marítimos se refiere, las islas Baleares pasan a constituir una «Delegación Marítima» para la «Navegación» y otra «Delegación» para la pesca independientes una de la otra.

Desaparecen las Comandancias y Ayudantías de Maridá hoy existentes y la Delegación de Navegación comprende los distritos de Palma, Ibiza, Mahón y Alcudia, desapareciendo, en cuanto a navegación se refiere, los actuales distritos de Ciudadela, Andraitx y Sóller.

El personal de la Plantilla es el siguiente:

Palma.—Un Delegado, Inspector Jefe de 2.ª clase; un Jefe de Negociado de Registro, Subinspector de 1.ª; un Sub-Delegado, Subinspector de 2.ª; un Oficial Secretario, Oficial de 1.ª; tres Auxiliares (personal oficinas); un Asesor (licenciado en Derecho).

Ibiza.—Un Subdelegado (Subinspector de 2.ª); un Auxiliar (personal oficina).

Alcudia.—Un Subdelegado. Oficial de 2.ª clase; un Auxiliar, (personal oficinas).

Mahón.—Un Subdelegado, Subinspector de 2.ª; un Auxiliar (personal oficinas).

Por lo que a pesca se refiere quedan subsistentes los distritos de Palma, Alcudia, Ciudadela e Ibiza y desaparecen Mahón, Andraitx y Sóller.

El personal de plantilla es el siguiente:

Palma.—Un Delegado, Inspector

Jefe de 1.ª clase; un Subdelegado, Subinspector de 2.ª id.; dos Auxiliares (personal oficinas); un Biólogo; un Ingeniero; un Mozo; un Agente de Vigilancia de 1.ª; ocho id. id. de 2.ª; un Director (de Laboratorio); un Ayudante de (id.); un Patrón, un Mozo.

Alcudia.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar; un Mozo.

Ciudadela.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar, un Mozo.

Ibiza.—Un Subdelegado, Oficial de 1.ª; un Auxiliar; un Mozo.

Como consecuencia de la supresión de los distritos de Andraitx y Sóller, la isla de Mallorca se divide en dos distritos: Palma, que abarca desde «Morro de la Vaca a Punta Salinas»; y Alcudia, desde «Puuta Salinas al Morro de la Vaca».

DE INTERES GENERAL

La revista anual

Copiamos del Boletín Oficial: «El Excmo. Sr. Comandante Militar de estas islas, en oficio fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, ruego a V. E. se sirva disponer la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia del aviso correspondiente haciendo saber la obligación que tienen de pasar la revista anual reglamentaria durante el último trimestre, todos los individuos separados de filas, cualquiera que sea su situación militar y el arma o Cuerpo a que pertenecen.

Al propio tiempo ruego a V. E. disponer lo conveniente a fin de que se excite el celo de los Alcaldes para que coadyuven al mejor éxito y fijen edictos en los sitios de costumbre haciendo resaltar los preceptos de los artículos 36, 38, 39, 40, 42 y 44 del referido texto en evitación de que puedan alegar ignorancia los interesados.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de esta provincia para general conocimiento y cumplimiento por los señores alcaldes en la parte que a ellos corresponde.

Palma, 9 de septiembre de 1932.—El Gobernador, Juan Manent.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Artículos para fiestas y verbenas

DEL CARNET

El martes, en Sóller, se unieron en matrimonio canónico, los jóvenes don Andrés Cañellas Muntaner y la señorita Antonia Marqués Coll.

La ceremonia legal había tenido lugar el día anterior, en el Juzgado Municipal, a las doce de la mañana.

Don José Espases, Cura-Párroco de Marratxi, primo del novio, dió la bendición nupcial y celebró misa de velaciones en la capilla de la Purísima Concepción de nuestra iglesia parroquial, cuyo retablo estaba profusamente iluminado.

Apadrinaron la boda: por parte del contrayente, su hermana, señorita Catalina Cañellas Muntaner y su primo don Pedro Cabot, y por la de la novia su padre, el fundador y director del semanario Sóller, D. Juan Marqués Arbona, y su tía, doña Francisca Marqués de Mayol.

Como testigos suscribieron el acta matrimonial: el Vicario, Dr. José Pastor, el médico don Jaime Antonio Mayol, el Perito agrónomo don Bartolomé Colom Ferrá y el propietario don Antonio Canals Pastor.

Después de la ceremonia religiosa salieron los novios esposos para Palma, donde embarcaron en la noche del mismo día para Barcelona, de paso para Lourdes, París, Nancy y otras poblaciones francesas en viaje de bodas.

Deseamos, en su nuevo estado, dichas sin fin.

Desde hace algunos días se vé obligado a guardar cama afecto de ligera dolencia nuestro amigo el funcionario de la Diputación provincial don Nicolás Brondo Flórez.

Deseamos al enfermo pronto y completo alivio.

El joven don Tomás Fortuny Coll, hijo del propietario don Juan, tuvo la desgracia de sufrir, en Porreras, un serio accidente del que resultó con grave fractura del brazo.

Fué operado con éxito por el doctor Valdés, hallándose muy mejorado.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

Por don Damián Pons y doña Ma-

ria Feliu y para su hijo Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita María Salvá Arbós.

La boda se efectuará en breve.

De Barcelona llegaron ayer mañana don Jesús Hevia, don Juan Gordiola, don J. Fernández, don José López, don Antonio García, don Gaspar Rullán, don Bernardino Seguí y don A. Pérez.

Ayer mañana llegó de Valencia, procedente de Madrid nuestro amigo el abogado don Luis Ramallo.

También vinieron ayer de Valencia don Francisco Escurrea, don José Sabater, don Angel Fernández, don Julián García, don Carlos Simarro, don José Marzo y don Enrique Puigserver.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Madio, don Augusto Agro, don Vicente Balsach, don Esteban Mazo, don Valentín Hernández, don Francisco Mascaró, don Juan Caldentey, don Juan Palat, don José Martí, don Cristóbal Real, don Miguel Torres, don Antonio Soriano y don Pedro Barbarin.

ATENEO

Conferencia sobre Checoslovaquia

El sábado 9 del actual, se dió la anunciada conferencia en el salón de actos del Ateneo sobre Checoslovaquia.

Poco antes de las siete el salón estaba lleno de selecta y distinguida concurrencia ávida de escuchar conferencia tan sugestiva e interesante.

Tomaron asiento en el estrado presidencial, el Catedrático de Contabilidad de la Escuela Profesional de Comercio y Teniente de Alcalde don Vicente Tejada García, que llevaba la representación del Ateneo; el concejal don Manuel Cirer, la Profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio doña Carmen Cascante, el Tesorero del Ateneo don José Jordá, el Director de la Escuela Nacional Graduada de Levante don José Rosselló Ordinas y el Secretario de la «Juventud Ateneísta» don Pedro J. Horrach Puig.

El señor Horrach hizo la presentación del conferenciante en los siguientes términos:

Señoras y señores: Honra la tribuna de esta casa el culto y competente Profesor de la Universidad Carlos IV y del Instituto Español e Iberoamericano de Praga (Checoslovaquia) el señor don Ginés Ganga Iremiño, doctor en Filosofía por la Universidad de Madrid.

El señor Ganga es conocidísimo por sus campañas pro cultura, por su vasta ilustración y por los trabajos e investigaciones hechas en el campo de su especialización.

Por tales dotes, es que nos sentimos honrados a más no poder y en nombre de la «Juventud Ateneísta» le doy las más expresivas gracias por haber venido a ocupar la tribuna de este Ateneo.

La conferencia que va a desarrollarse es altamente interesante y no menos sugestiva, escuchemos pues con fruición al docto Profesor y competente conferenciante.

El señor Ganga puede cuando guste hacer uso de la palabra.

Se levanta el señor Ganga y con fluidez de lenguaje, con un dominio absoluto de la materia objeto de la disertación, agradece la deferencia del Ateneo y describe con un mapa de Checoslovaquia su situación en el centro de Europa, sus paisajes, ciudades y habitantes, valiéndose de proyecciones.

Dice que Checoslovaquia tiene un censo de población de más de trece millones de habitantes integrado por los países de Bohemia, Moravia, Eslovaquia y Rumanía, ocupando 140.000 km., con una densidad de población superior a 97 habitantes por km.

Desde la Edad Media estaban establecidos los eslovacos, moravos y checos en el país. En el siglo IX fundan un reino que en siglo X desaparece.

Habla de la Bohemia central y de sus llanuras extremadamente fértiles en sus claros naturales donde reconcentra el hombre de sus vicisitudes históricas en cuya mitad del siglo XIX, sobre todo, una pléyade de poetas, etnógrafos, gramáticos, historiadores (Lafarik, Paul, Hanka), despiertan de una manera viva el espíritu nacional y el engrandecimiento patrio.

Checos y eslovacos al estallar la gran guerra, anhelan el triunfo de sus aspiraciones e independencia.

El 28 de octubre de 1928 da principio el nuevo estado y la República

fué proclamada el 14 de noviembre de 1918.

Su etnografía la constituye en primer término los eslavos: checos, después alógenos, alemanes, húngaros y judíos.

El número de alemanes es muy crecido, algo más de tres millones, el de magiars unos 746 mil, teutones 462 mil, judíos 181 mil y polacos 76 mil.

Habla de la Constitución checoslovaquia la cual garantiza a sus minorías todas las libertades compatibles con el Estado.

Los lazos económicos de los diversos pueblos prevalecen sobre la nacionalidad. Así es que la rivalidad existente de las razas se organiza bajo una dirección política común para defender intereses generales.

Hace atinadas comparaciones con el carácter de los españoles de diversas regiones y ensalza sus buenas cualidades de robustez, energía y perseverancia de los naturales de aquella nación.

Desfilan por el aparato de proyecciones gran número de fotografías entre los cuales recordamos Praga: el Ultava y la colina de Hradchany la cual por su historia, sus bonitos edificios, su situación atractiva, sus palacios, sus torres, iglesias, puentes, es sin duda una de las ciudades más interesantes del centro de Europa.

Es orgullo de esta población su Universidad creadora de gran elemento intelectual así como sus museos, Institutos y Academias, la música y el arte son cultivados. Su río Ultava relaciona con el Ella varios puertos alemanes. También hace desfilan por el aparato proyector el lago Negro, montaña blanca Tasima, Marianske, plaza de San Venceslao. Museo de Bohemia, Torre de la pólvora, plaza del Ayuntamiento, palacio de Valdstein con muebles estimables, San Nicolás, el Ultava con sus hielos y baños, Juan Hus, Rruo, Souberg, Bratislava, Ustenad Laben, pilsen, Abadesa M.ª Cristina, Santo Tomás, Niño Jesús de Praga, Sala Española, Ylladruby, iglesias de madra, Sokol (hombres) Sokol (mujeres), Folk-lore, Maravia (gola española), Eslovaquia (bordadora), mujetas del pueblo, madre con su niña, el gaitero, la isla del domingo, vendedor ambulante, la tarde del domingo, juegos de niños, fiesta de equitación, aldea, entierro del invierno, pastores de Rusia tomando la sopa, etc.

Todo esto fué explicado por el notable conferenciante haciendo hincapié en todo cuanto era factible en la indagación histórico-geográfica.

La nación Checoslovaquia es ya un estado moderno completo, por sus recursos agrícolas e industriales y porque sus poetas, publicistas y profesores han elevado su nivel cultural.

Reseña el comercio y las vías de comunicación del nuevo estado que están suficientemente aseguradas por sus vías férreas y fluviales.

El hermoso parlamento del Dr. Ganga, escuchado con marcado interés, fué al final calurosamente aplaudido.

La presidencia desfiló ante el conferenciante felicitándole por su bello trabajo.

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

DEPORTES

Futbol

En Lloseta

C. D. Llosetana 9. — F. C. Sineu 1

Hemos recibido la siguiente reseña:

«El pasado domingo ante numeroso público se celebró el anunciado partido de futbol entre los equipos mencionados, disputándose una magnífica copa ofrecida por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas patronales de dicha villa.

Dicho partido fué presidido por tres bellas y distinguidas señoritas de la localidad las cuales ofrecieron a los capitanes de ambos bandos sendos ramos de flores. Lanzó el kik-kof entre grandes aplausos una de ellas.

El partido hubiese resultado magnífico a no ser por la parcialidad del árbitro, pues al lograr el Sineu el empate a un tanto empezó a hacer de las suyas pitandopenolty imaginarios hasta el número de cinco. Toda clase de faltas y no satisfeco de esto viendo que de esta manera aún no lograría el resultado deseado expulsó a cuatro jugadores sineuenses

los cuales tuvieron que jugar casi la segunda parte con siete jugadores y de esta manera logró lo que tanto buscaba que era de batir al Sineu por un score elevado.

Al terminar el partido las mencionadas señoritas hicieron entrega de la copa al capitán del Lloseta entre una grandiosa ovación.—R. S.»

Boxeo

Una circular gubernativa

Copiamos del «Boletín Oficial»: «Velando por el buen orden y sinceridad del deporte Boxeo dado el incremento que va tomando en Mallorca y en evitación de los perjuicios que pueden originarse de la práctica de dicho deporte ejercido sin las condiciones Reglamentarias, he acordado prevenir a los señores Alcaldes se abstengan de autorizar sesión alguna de Boxeo sin previo informe favorable del Delegado Oficial de la Federación Española o del que haga sus veces, conforme señala el artículo 25 apartado 8 de los Reglamentos de dicha Entidad.

Palma 10 de septiembre de 1932. El Gobernador, Juan Manent.

EXCURSION

El Orfeón «La Protectora», a Pollensa y Formentor

Conforme se tiene proyectado el Orfeón «La Protectora» efectuará una excursión a Pollensa y Formentor, el próximo domingo día 18 del corriente; como es costumbre, además de los orfeonistas y protectores, podrán asistir los socios de «La Protectora» que lo soliciten, con sus familias.

Al objeto de no entorpecer la labor de los organizadores y con el fin de fijar definitivamente el número de los excursionistas, con la debida anticipación, las listas de inscripción se cerrarán el jueves próximo a las diez de la noche.

En la conserjería de la Sociedad, se facilitarán cuantos informes interesen a los socios que deseen asistir.

NORMAS DEL C. O. DE C. DE M. De interés para los importadores de mercancías

Del Crédito Balear hemos recibido la siguiente carta: Palma de Mallorca, 13 Septiembre 1932.

Sr. Director de El Día Ciudad.

Muy Sr. nuestro: En interés de los señores importadores de mercancías del Extranjero, rogamos a Vd. tenga a bien reproducir en las columnas del periódico que tan dignamente dirige la circular que transcribimos a continuación, que hemos recibido del Centro Oficial de Contratación de Moneda de Madrid:

Madrid, 9 de Septiembre de 1932 «Crédito Balear Palma de Mallorca Muy Sres. nuestros:

Han venido observándose por este Centro las dificultades que en la práctica se presentan al tener que utilizarse simultáneamente el certificado del Registro de Importaciones para el despacho en la Aduana y ante este Centro para el servicio de cesión de moneda, cuando se trata de pago de mercancías contra documentos.

A los efectos de obviar tales dificultades, este Centro ha acordado dictar las siguientes normas, encaminadas a facilitar las operaciones de los importadores:

1.ª Siempre que haya de comprarse mercancía al Extranjero, cuyo pago tenga que hacerse contra documentos, una vez obtenido de la Oficina correspondiente el certificado del Registro de Importaciones expresando esta forma de pago, habrá de enviarse al Centro, antes de hacer el pedido de la mercancía, para su debida autorización, mediante nota que se estampará en dicho documento.

2.ª La moneda habrá de solicitarse el mismo día en que hayan de pagarse los documentos, haciendo constar tal extremo el propio Banco pagador en el certificado, no pudiendo efectuarse este pago sin la previa llegada de la mercancía.

3.ª Cumplimentados los anteriores requisitos y una vez despachado por la Aduana el resguardo del certificado, haciendo constar la entrada de la mercancía, se enviará el tan repetido certificado en la Hoja de Ventas del día de la cesión.

Es decir, que los Bancos pueden servir la moneda de todos aquellos certificados para pagos contra entrega de documentos que hayan sido aprobados por este Centro; circunstancia que en el propio certificado se hará constar por medio de un cajetín con lo cual se evita la simultaneidad en la presentación de tales certificados, en la Aduana a los efectos de la retirada de mercancías y en este Centro a los de la obtención de divisas, no debiendo los importadores hacer ningún pedido en firme de mercancías para pago contra documentos sin antes tener la aprobación de este Centro para servir la moneda.

Rogádoles hagan llegar estas instrucciones a conocimiento de sus clientes importadores y a sus Sucursales y Agencias, y en espera del oportuno acuse de recibo, devolviéndonos firmado el formulario que vá al pie de la presente, quedamos de ustedes attos. ss. ss. q. e. s. m.

Banco de España Centro Oficial de Contratación de Moneda

(Hay dos firmas ilegibles) Con gracias anticipadas quedamos de Vd. muy attos. y SS. SS.

q. e. s. m. Por el Crédito Balear El Vocal de Turno

A. Fortuny

EL TIEMPO

Telegramas recibidos

Vigia-Bajoll 13 a las 8. — Barómetro 762.0. — Termómetro 22.0. — Viento N. E. fresco. — Mar marejadilla. — Cielo cubierto.

Andraitx 13 a las 9.00. — Viento E. flojo. — Mar llana. — Cielo acejajado.

Alcudia 13 a las 9.30. — Viento W. E. fresco. — Mar marejada. — Cielo lluvia.

Ibiza 13 a las 9.15. — Barómetro 767.0. — Termómetro 25.0. — Viento W. O. flojo. — Mar llana. — Cielo nuboso.

Sóller 13 a las 10.0. — Barómetro 760.0. — Termómetro 25.0. — Viento O. flojo. — Mar marejadilla. — Cielo cubierto.

Grupo Mixto de Artillería n.º 1

Día 13 de Septiembre

Observaciones corregidas

Presión atmosférica 766.69 a las 7 h. 767.67 a las 13 h 768.37 a las 18 h

Temperatura 19.8 a las 7 h. 23.6 a las 13 h. 24.4 a las 18 h.

Temperatura máxima 24.2 a las 13 h. 23.6 a las 18 h.

Temperatura mínima 17.8 a las 7 h.

Estado higrométrico 88 a las 7 h. 74 a las 13 h. 76 a las 18 h.

Dirección del viento N.N.E. a las 7 S. S. W. a las 13 O.O. a las 18 h.

Velocidad del viento 4.05 a las 7 h. 3.14 a las 13 h. 0.00 a las 18 h.

Estado del cielo: N. las 7 h. N. a las 13 h. N. a las 18 h.

Estado del mar: Llana a las 7 h. Ll. a las 13 h. Calma a las 18 h.

Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas

Convocatoria

La Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas convoca a sesión de Consejo General extraordinario para elección de consejero de Trabajo, que ha de verificarse en su Secretaría, calle de San Bartolomé 43, 2.º, el viernes 23 de septiembre corriente, de siete a nueve de la noche.

Creemos un deber comunicar a nuestros asociados que el candidato propuesto por el Pleno de la Unión General de Trabajadores es el camarada AMARO ROSAL DIAZ, de la Federación de Banca.

Palma 13 de septiembre 1932.—El Secretario General.—Andrés Torrens Bestard.

¿Tiene V. necesidad de adquirir muebles?

Pues visite nuestra Fábrica en donde encontrará variados modelos de Comedores, Dormitorios, Salones, Recibidores, Lámparas de madera y muebles de estilo Mallorquín.

Comprando nuestros muebles obtendrá V. un beneficio no inferior al 20 %, así como la seguridad de su buena calidad.

Honderos, 72, (carretera de Lluchmayor) Palma.

Juan Caldentey

Médico-director del Bañerío de San Juan de Campos

Participa a su plantilla que durante el mes de Septiembre únicamente visitará los lunes, miércoles y viernes de 12 a 1.

C. del Agua, 13.

Balear

JUEVES

A las 9 y cuarto

GRAN CUADRO FLAMENCO

La Macarena - Niña de Córdoba - Luz Divina, La Jerezana - Niño de Constantina
Fernando Alonso - Manuel Torres - Luis Jauce

PENA, HIJO - ANGELILLO

PRECIOS POPULARES

Cine Moderno

HOY

a las 6 y media

EL INSTINTO CUANDO ERAMOS DOS

por León Mathot

por André Roanne

Jueves: La canción del Oeste por Jonh Boles

SUCESOS

Denuncias y servicios de la Guardia civil

Por infracción del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana denunció a distintos conductores de vehículos en Montuiri, Binisalem, Alaró, Sóller y Son Servera.

Niño atropellado

La Guardia civil del puesto de Mahón comunica que en la noche del día 11 del actual al pasar por la calle de Pi y Margall el automóvil B. 21256 conducido por don José Coll Sintes, teniente de artillería retirado, atropelló al niño de 6 años Javier Ainsa, domiciliado en la misma calle núm. 214 produciéndole contusiones en la parte derecha de la cabeza y cuerpo calificadas de leves por el médico que le asistió.

Del hecho se formalizó atestado siendo entregado a la autoridad correspondiente.

Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

Rafael Mir, de 23 años, domiciliado en la calle de la Herrera, 16, que se produjo una herida incisa en el dorso de la mano derecha.

Onofre Rigo, de 18 años, habitante en la calle de Cotner, 49, que sufrió una herida contusa, con pérdida de la uña, en un dedo de un pie.

Atropello de automóvil

Antonio Sabater, de 48 años, vecino de Son Serra, al ser atropellado por un automóvil sufrió una contusión en la pierna izquierda, de la que fué asistido en la casa de socorro.

El chófer ha sido denunciado por la policía al Juzgado municipal.

Caido

Miguel Gamundi, de 25 años, habitante en la calle de Murillo, 7, se cayó en la vía pública, fracturándose el dedo pulgar de la mano derecha.

En la casa de socorro fué auxiliado.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Martes 13

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga capitán don M. Seguí.

Procedente de Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga, capitán don J. Espejo.

Procedente de Valencia el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga capitán don B. Company.

Procedente de Argel el vapor «Djmila» con pasaje y carga.

Procedente de Palamós el pailebot «Ramona» patrón don M. Reines.

Procedente de Porto-Colom el velero «Antonio Matutes» patrón don A. Ruiz.

Salidas: Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga, capitán don J. Espejo.

Para Tarragona el vapor «Beller» con el correo, pasaje y carga, capitán don J. Molina.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga, capitán don M. Seguí.

Para Cartagena el velero «Cala Morlanda» patrón don V. Serra.

Para Barcelona el «Cola Bestals» patrón don J. Juaneda.

Para Tarragona el «Cola Bono» patrón don F. Sans.

Para Marsella el vapor «Djmila» con pasaje y carga.

La Filadora

GRAN LIQUIDACION de artículos para VESTIDOS, ABRIGOS y MANTAS DE LANA

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos)

7.15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

11.15: Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.

13.00. Sesión de música ligera, en discos.

13.30: Información teatral y cartelera. Audición de discos selectos. Sección cinematográfica y Cartelera.

14.00: Concierto por el Sexteto Radio Barcelona: Interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). A continuación. «Adelante» (marcha), O. Perus; «No, no, Nanette» (fragmentos), V. Youmans; «Alborada gallega», Veiga; «Molinos de viento» (fragmentos) Luna; «Romántica núm. 2» Torrens; «Serenata española», Albéniz.

114:50: Bolsa del Trabajo de EAJ uno.

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16.30: Fin de la emisión.

19.00: Concierto por el Trio de Radio Barcelona: «Hamlet» (selección) Thomas; «Barcarola veneciana», Leoncavallo; «Danza de muñecas», Bayer, célebre minuetto de «El burgués gentilhomme» Lully.

19.30: Cotizaciones de mercancías valores y monedas.

19.35: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona).

Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodonnes.

21.05. La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Champany» (marcha) Elrich, «Bocaccio» (selección), Suppé; «The romantic girl», (valsas) Worslev; «Phillis» (rondó siglo XVIII). De Séverac: «Serenata» Strauss; «Danza oriental» Bortkiewicz.

22.05. Transmisión desde el Café de la Rambla de un concierto a cargo del Quinteto Vilalta.

24.00: Fin de la emisión.

medio del mayor entusiasmo, hicieron uso de la palabra los señores Ferbal y Rullán, quienes explicaron los ideales del Partido y el programa mínimo de la «Alianza de Izquierdas», siendo ovacionados con entusiasmo. Desde el primer momento fueron muchos los que se inscribieron en las listas de socios.

Sóller

Ejecución de proyectos urbanos

El miércoles estuvo en esta ciudad el arquitecto don Carlos Garau Tomabells, quien vino para empezar los trabajos de confección de los proyectos que el Ayuntamiento le tiene encargados.

Dedicóse a tomar las medidas de las fincas de la playa para el reparto de la contribución especial a los propietarios beneficiados por la mejora de construcción del puente sobre el torrente Mayor en su desembocadura al mar, y además a comprobar las mediciones del punto donde ha de emplazarse el proyectado kiosco de la playa.

También tomó los datos necesarios para modificar el curso de la acequia conductora del agua de la fuente denominada La Font de S'Olla, y además para confeccionar el proyecto de prolongación de la calle de la Victoria, que ha de construirse del ancho de diez metros.

Respecto a este último proyecto, há dado grandes facilidades para que pueda realizarse la mejora el propietario de la finca Camp de Ca'n Canals, don Juan Canals Pons, quien ha cedido, puede decirse gratuitamente, todo el terreno necesario para ello.

Es doblemente de agradecer la liberalidad del señor Canals, porque nadie podía obligarle a ceder todo el terreno de su finca para el ensanche del camino citado; pero teniendo en cuenta que ya en la parte opuesta se hallan construidas casas en casi toda su longitud, desde el puente sobre el torrente de Biniraix a Ca'n Guixa, no opuso reparo alguno en cederlo, a pesar de su considerable valor.

El desprendimiento del señor Canals en pro de su ciudad nativa es digno de todo elogio, que el vecindario le tributa bien sincero.

Visita de un diputado francés

Ha estado unos días en esta ciudad el miembro de la Cámara francesa, Diputado por el departamento de los Vosgos, don Luis Guillón.

El objeto de la venida ha sido pasar unos días al lado de su buen amigo don Antonio Colom y de los hermanos de éste: el Obispo, de quien es también amigo, y hermana señorita Margarita.

La familia Colom ha hecho cuanto ha estado de su parte para que la corta estancia de su distinguido huésped entre nosotros le fuera lo más agradable posible.

Acompañado de sus buenos amigos ha visitado el señor Guillón lo más importante y pintoresco de la isla, las monumentales cuevas de Artá y Manacor, Torrent de Pareis, S'Illeta y otros sitios, haciendo cumplidos elogios de las bellezas que encierra la isla, y especialmente nuestro hermoso valle.

Permaneció en Sóller hasta el jueves, en cuyo día salió para Barcelona, de paso para Tahón.

Mercado de frutos

Las transacciones de frutos realizadas en nuestro mercado se han regido por los siguientes precios:

Limonos de la nueva cosecha, a 18 pesetas la carga.

Manzanas corrientes de 12 a 16 id. id.

Manzanas de la clase llamada nesples, a 20 id. id.

Melones de 9 a 12 pesetas la docena.

Granadas, a 15 pesetas la carga.

Uva, de 8 a 10 pesetas el quintal.

Almendras a 50 pesetas el hectólitro.

Algarobas a 9 pesetas el quintal.

Acelte de 150 a 160 pesetas la sodega de 96 litros.

Visita de periodistas franceses

El lunes estuvieron en esta ciudad los periodistas franceses Mr. A. Guy y Mr. Robert Duehez, Presidente y Secretario respectivamente, del Centre D'Amicitie Internationale, entidad de carácter socialista domiciliada en París.

Con ellos vino también don Francisco Mañé, miembro del Instituto Politécnico de Barcelona.

El objeto de su venida obedecía a un doble objetivo: conocer las bellezas de estas islas y al mismo tiempo estudiar la organización de las masas obreras españolas.

En esta ciudad visitaron la Casa del Pueblo, en cuya entidad fueron atendidos por los directivos de aquella.

La cosecha de aceituna

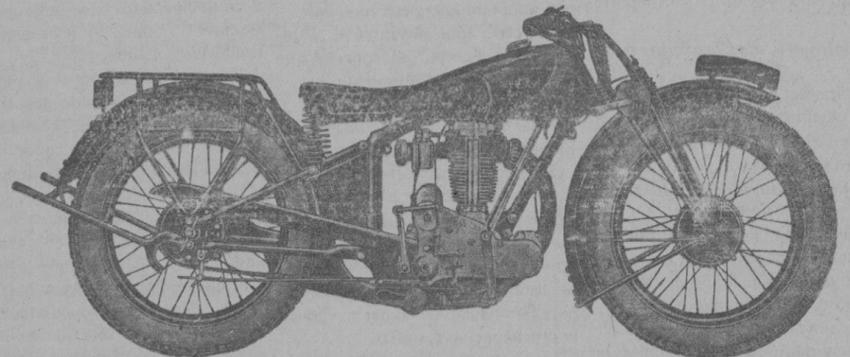
Hasta la hora presente los propietarios y colonos de fincas oliveras,



¡Sensacional!

Acaban de llegar los nuevos modelos de

Motos Peugeot



MOTORISTAS

La Agencia PEUGEOT, os invita a la exposición de dichos modelos que tiene lugar en su SALON DE EXPOSICIONES

Avenida de Alejandro Rosselló 53-63
Palma de Mallorca

Representante exclusivo:

Francisco Ros Roig

Liceo Español

Edificio construido exprofeso con todos los adelantos, en la Avenida del Conde Sallent, 39 - 41

Inauguración 1.º Octubre

Pensionado-Medio Pensionado-Externos

Gimnasio, Campo de Deportes, Baños y Duchas, Biblioteca escolar, Casino deportivo, Cafetería central

Oratorio

Estudios de - Primera Enseñanza - Preparación para Ingreso - Bachillerato Magisterio - Comercio - Idiomas - Teneduría - Mecanografía - Dibujo Preparaciones Especiales

Para Señoritas Alumnas de Enseñanzas Secundaria y Especiales - Sala Independiente de Estudio, vigilada por Stra. Inspectora, con Tocador y Servicios - Clase de Labores.

PIDANSE REGLAMENTOS

DESPACHO: Calle del 31 de Diciembre n.º 65

TEATRALES

Balear

Para mañana se anuncia un espectáculo de ópera flamenca por los mejores cantadores y cantadoras de este arte.

El clou del espectáculo lo forman dos cantadores, uno de ellos conocido ya de nuestro público «Pena» hijo, que tanto éxito obtuvo en la plaza de Toros, y el otro es el formidable cantador «Angalillo» tan deseado de nuestro público.

Completarán el cuadro las cantadoras «Niña de Córdoba», «La Macarena» y «Luz Divina, La Jerezana»; el fenómeno del cante por soleares «Niño de Constantina», los tocadores Fernando Alonso, Manuel Torres y el mago de la guitarra Luis Jauce.

El espectáculo empezará a las nueve y cuarto y regirán precios verdaderamente populares.

Matemáticas

Pedro Garau Armet

Profesor Mercantil y Auxiliar de la Escuela de Comercio.

Aceptaría hasta 5 alumnos durante el próximo curso.

Carretera de Sóller, 13, 3.º.

EL DIA publica diariamente 8 páginas



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina
No se vende a granel.



SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Viaje del secretario del gobernador de Sevilla a Madrid

Sevilla 13.—En un automóvil oficial del Gobierno civil marchó a Madrid el secretario particular del gobernador de Sevilla don Francisco Castanaga, acompañado del inspector de policía don Isidro Yaguas y un empleado de la secretaría particular, para llevar al ministro de Gobernación las informaciones policíacas y expedientes instruidos sobre los complicados de Sevilla por los sucesos de 10 de agosto.

La misión del señor Estanega es entregar por propia mano al ministro dichas actuaciones.

El viaje ha obedecido a órdenes del señor Casares, pues fué preparado con gran rapidez.

Se tiene la impresión de que de este viaje se deducirán los nombres de quienes vayan a ser deportados.

El ministro de Trabajo a un balneario

Santander 13.—Llegó el ministro de Trabajo con su esposa al balneario de Caldas de Besaya, donde tomarán las aguas.

Obras que darán trabajo a miles de obreros

Madrid 13 a las 20.—El ministro de Obras Públicas firmó un nuevo ramal del Metropolitano de Madrid: Puerta del Sol-Embajadores.

Las obras comenzarán inmediatamente y darán trabajo a miles de obreros.

El viaje de Herriot a Madrid

Madrid 13 a las 20.—Se anuncia el viaje de Herriot a Madrid para el 3 o 4 de octubre.

Permanecerá varios días, entrevistándose con Alcalá Zamora.

Una protesta contra un Ayuntamiento de la provincia de Almería

Almería 13.—En Sorba el pueblo en masa organizó una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

Los manifestantes subieron al salón y obligaron a los concejales que se hallaban presentes y al alcalde don Carlos Alcalá, de filiación radical-socialista, presentaron su dimisión.

Los empleados de filiación radical-socialista presentaron su dimisión.

Los empleados del Ayuntamiento abandonaron las oficinas y cerraron las puertas de la Casa Municipal; la llave se la entregaron al gobernador.

Los citados empleados no cobran sus haberes desde hacia ocho meses y en el Ayuntamiento no hay secretario desde hace más de un año.

El problema de la falta de trabajo en Granada

Granada 13.—En automóvil marcharon a Madrid el alcalde señor Yoldi y el diputado provincial señor Montesinos y en el expreso de la noche el gobernador civil y el presidente de la Diputación.

El objeto del viaje es gestionar cerca del gobierno la construcción de obras y edificios con lo que se resolvería el grave problema creado a Granada por la falta de trabajo.

Harán entrega de las conclusiones acordadas en la asamblea de fuerzas vivas del sábado.

Los delitos de la Confederación del Ebro

Madrid 13 a las 20.—El juez especial que entiende en los delitos de la Confederación del Ebro ha terminado el sumario: tres mil folios.

Entre las inculpaciones figuran la adquisición de 25 fincas por 400 mil pesetas, valiendo solo cuatro mil, siendo inútiles para las obras de la Confederación.

En el proceso se incluyen ingenieros, abogados, alcaldes y otros funcionarios.

Registro en el domicilio de Romanones

Madrid 13 a las 20.—Esta tarde la policía, a causa de un anónimo, practicó un registro en el domicilio de Romanones, donde se suponía se guardaban armas y municiones.

Se comprobó la falsedad, pues solo se encontraron armas de caza y municiones correspondientes en pequeña cantidad.

El viaje del Presidente

Triunfal recibimiento en Eibar

Son Sebastián 13.—A las nueve de la mañana abandonó la presidencia el presidente marchando a Eibar, primer pueblo donde se proclamó la República, trayendo una caravana de automóviles.

Fuó acogido con entusiasmo en Deva, Zumaya y Zarauz.

En los primeros lugares se levantaron arcos de triunfo y en Zarauz solo acudió a esperarle un concejal y comisiones de la U. G. T.

A requerimientos de los obreros el Presidente y su séquito marchó a la Casa Consistorial donde se izaron las banderas tricolor y guipuzcoana.

Los obreros ante la desconsideración que significaba la ausencia del alcalde y concejales, rogaron al gobernador que se hallaba presente, que adoptara enérgicas medidas.

El gobernador destituyó al Ayuntamiento excepto al concejal que acudió a recibir al presidente.

Este continuó su viaje. A las 12:30 entró triunfalmente en Eibar a pié.

Se dirigió al Ayuntamiento, acomodándose al balcón con su séquito.

Alcalá Zamora discursó, diciendo que sentía una satisfacción enorme por visitar Eibar, ya que si en San Sebastián se proclamó espiritualmente la República, en Eibar se verificó la proclamación material.

Luego Prieto dijo que el mejor homenaje al presidente sería que el pueblo y la música interpretaran el «Guernykako arbol». Así se hizo, resultando un acto emocionante.

Luego se celebró una brillante recepción, verificándose después un banquete.

Mas tarde visitó la escuela de aprendices y salió para Tolosa, de donde regresará a San Sebastián.

Escándalo en un mitin radical

Se impide hablar a Guerra del Río

Las Palmas 13.—En el teatro Pérez Galdós había anunciado el diputado radical señor Guerra del Río una conferencia en que desarrollaría el tema «Mi actuación en las Constituyentes y en la política de la República».

El teatro pertenece al Ayuntamiento y se había cedido para su conferencia al secretario del comité radical con la condición de que todas las localidades quedaran a disposición del público.

Dos horas antes de la conferencia, aquellas estaban ocupadas, especialmente las más cercanas al escenario por elementos socialistas y algunos comunistas.

De diversos pueblos vinieron representaciones republicanas radicales.

Guerra del Río, al aparecer en el escenario, ocupado por numerosos amigos y también el delegado del gobernador civil y el jefe de policía, recibió aplausos.

Al propio tiempo comenzó ruidoso griterío y pitada que impedía se oyese al conferenciante.

Gran parte del público protestaba de que no se le permitiera hablar al orador; pero la algarabía continuaba y en las alturas del paraiso apareció una bandera roja.

Desde la altura arrojaron al escenario puñados de maíz y garbanzos.

El diputado federal Bernardino Valle pretendió hablar; pero también se lo impidieron.

Al salir del teatro se cambiaron palabras entre grupos radicales y socialistas y otros, temiéndose colisiones.

Un obrero comunista se acercó al automóvil que ocupaba Guerra del Río y pronunció palabras injuriosas.

Este quiso reprochar; pero los amigos que le acompañaban lo impidieron.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Madrid 13 a las 22.—A las 11:30 se reunió el Consejo. Terminó a las 2:30. Casares dijo que no se trató de la

reparación de los periódicos suspendidos.

La nota oficiosa dice:

Presidencia:
Un decreto prorrogando por un año el de 11 de septiembre de 1931 sobre la concesión de créditos a los labradores para la compra de semilla.

Un proyecto de decreto de reorganización de los servicios de la Aeronáutica.

Guerra:
Expediente para la aceptación de un campo de aviación ofrecido por el Ayuntamiento de Sabadell.

Agricultura:
Se comenzó el examen del proyecto de constitución del Instituto de la reforma agraria.

Instrucción:
El ministro leyó un proyecto de decreto elevando a escuelas profesionales de Comercio las elementales de Vigo, León y Jerez.

Un proyecto de decreto modificando la composición de los tribunales de Ingreso en las Normales. Idem para la construcción en Cuenca de una Escuela Normal.

El ministro informó a sus compañeros de la petición formulada por la Universidad de Zaragoza, relacionada con el inmueble que ocupan y posible entrega al Ayuntamiento de aquella capital mediante la construcción de una serie de edificios capaces para satisfacer las necesidades pedagógicas de una Universidad moderna.

El Consejo se mostró, en principio, conforme en autorizar a dicha Universidad para que comience las gestiones indicadas con aquel municipio.

Preguntados algunos ministros sobre la reparación de los periódicos suspendidos, coincidieron en asegurar que no se había tratado del asunto.

Ampliación

Madrid 13 a las 20.—El Consejo dedicó principal atención a la reorganización de los servicios aeronáuticos.

Se creará la Dirección general, que dependerá de la Presidencia.

No se crea el ministerio del Aire por carecer de aviación suficiente, aunque se desarrollará la aeronáutica, que cumple fines defensivos.

No se habló de la persona que desempeñará la dirección.

Marcelino Domingo dió cuenta en líneas generales del Instituto de reforma agraria.

El proyecto está terminado y se llevará al próximo Consejo.

Camer insistió en la necesidad de que se termine con rapidez los presupuestos.

Se atenderá con ellos a las necesidades de la marina de guerra y civil y líneas trasatlánticas.

Referente a los periódicos es propósito del Gobierno ir levantando la suspensión escalonadamente a partir del día 20.

El día primero de octubre el Gobierno leerá en las Cortes el presupuesto.

Espero que posiblemente seguirán las vacaciones hasta mediados para dar tiempo a la Comisión a que dictamine.

Confederación nacional de transportes

Quinta reunión

Madrid 13 a las 16.—Hoy celebróse la quinta reunión plenaria de la Conferencia nacional de transportes terrestres, presidida por el director general de Ferrocarriles.

Dióse cuenta de estar terminada la ponencia de coordinación y de que también están a punto de ser terminadas las ponencias sobre el régimen jurídico y modificaciones de la explotación de ferrocarriles.

Aprobóse el plan de trabajo y de no interrumpirlos hasta la clausura de la Asamblea.

La agitación sindicalista contra la nueva ley de Asociaciones

Precauciones y pesquisas en Madrid

Madrid 13 a las 20.—Esta tarde en la Dirección de Seguridad se ha notado extraordinario movimiento,

celebrándose conferencias e investigaciones.

El director marchó a visitar a Casares.

Al regreso se ha reunido con los jefes, mostrándose reservadísimo.

Es posible que estén relacionados con las precauciones y pesquisas con el anunciado movimiento sindicalista en Madrid y provincias para protestar de la nueva ley de Asociaciones.

En toda España se repartieron instrucciones de la Confederación anunciándose un movimiento para el día 15, fecha en que termina el plazo concedido por el Gobierno para someterse las asociaciones a la ley.

Detención de sesenta comunistas en Puente de Vallecas

Madrid 13 a las 22.—Anoche en el «Centro Libertario» del Puente de Vallecas fué sorprendida una reunión clandestina de elementos comunistas de aquella barriada.

El comisario de aquella circunscripción con la fuerza a sus órdenes procedió a la detención de sesenta individuos que allí se encontraban. En dos camiones de la Dirección de Seguridad, seguidos de otros de guardias de asalto, fueron traídos a los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Hoy posúeseles a disposición del juez de Alcalá de Henares.

Precauciones en Granada

Granada 13.—Durante el día se mantuvieron las precauciones adoptadas a primeras horas de la mañana ante el anuncio de que los sindicalistas protestarían violentamente para resolver la crisis obrera sin apoyo oficial; pero nada sucedió.

En el paseo del Salón los guardias de seguridad disolvieron un pequeño grupo de sindicalistas.

Un incidente trágico en Bilbao

Bilbao 13.—Anoche los guardias de asalto detuvieron a varios sindicalistas que repartían hojas contra la nueva ley de Asociaciones.

Uno de los detenidos, Claudio Ochoa, quiso agredir al cabo de asalto Marcelo Martínez y éste le mató de un tiro en el corazón.

Los confinados por el pasado complot

Manifestaciones de Casares Quiroga

Madrid 13 a las 16.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas manifestándoles que ya no había nada, pues alguien había facilitado una lista a la que él nada tenía que rectificar.

La cuestión es hacer las cosas mal.

La lista quería facilitarla yo cuando estuviera completa, puesto que esto que se ha publicado no es más que una parte y desde luego yo seré quien entregue la verdadera relación.

Ahora coincidirán en Cádiz 69 individuos que quedarán instalados en el «España 5» que no zarpará hasta que no esté terminada la serie de deportados.

Tampoco se puede deportar sin fijarse en el número, porque no se puede olvidar la cabida que tiene el sitio en que se alojarán los deportados a su llegada a Villa Cisneros.

Estoy deseoso de terminar este asunto, por las autoridades, por Vds. por mí mismo y porque es cuestión muy enojosa.

Los cincuenta y cinco deportados han embarcado en el «España núm. 5»

Cádiz 13.—A los deportados de Madrid se les separó en dos vagones del tren correo, dejándose en Puerto de Santa María, donde les recogió una locomotora, trayéndoles al muelle del Trocadero.

El tren especial llegó al Trocadero a las 10 menos 20, desembarcando del tren los deportados en tres grupos: uno de 26, otro de 12 y el último de 17.

Cada uno de los deportados se hizo cargo de sus equipajes, cargando con ellos y recorriendo un trayecto de mas de 500 metros hasta el desembarcadero.

Este recorrido lo hicieron por parejas, custodiados por la guardia civil y policía.

En el muelle esperaba el remolcador «Torregorda».

A las 10:40 de la noche despegó el remolcador quedando en el muelle las autoridades antes mencionadas además del comandante de Marina y del personal de la factoría, guardia civil, agentes de policía etc.

A bordo marcharon únicamente los deportados y los policías que les habían acompañado desde Madrid.

A las 11 y media llegó el remolcador al costado del «España núm. 5» subiendo a bordo los deportados de dos en dos, custodiados por agentes de policía, presenciando el embarque, desde el muelle, las autoridades.

Algunos momentos los reporteros gráficos intentaron sacar placas, negándose energicamente los deportados.

Al subir a bordo del «España número 5» a los deportados se les dió a escoger las literas instaladas en proa y en popa; todos escogieron las de proa.

Al llegar a bordo estos se dedicaron en su mayoría al aseo personal y algunos sin cenar marcharon a las literas para descansar, diciendo que estaban rendidos de fatiga por el viaje.

A las 12 de la noche se les sirvió la primera cena, consistente en judías con chorizo y un par de huevos.

Al principio protestaron contra tal alimento, pero luego muchos de ellos lo comieron, siendo escasos los que no la probaron.

Durante el viaje no comen pan mas que el primer día, por no haber hornos a bordo; se alimentarán con galletas fabricadas por el servicio de Intendencia del Ejército igualmente que la tripulación, incluso el capitán.

Poco despues de subir a bordo, los deportados redactaron un escrito de protesta para el ministro de Gobernación contra su confinamiento.

Manifestaron que no lo redactaron antes por la premura que se les trajo a Madrid.

Ordenes de la Dirección General de Seguridad

Despues de hacer la entrega de los presos el segundo jefe de la brigada de investigación criminal, don Antonio Lino, que ha sido el encargado de la vigilancia de los presos durante el viaje, confirió con el Director general de seguridad, dándole cuenta de las incidencias del viaje.

El señor Menendez le encargó que le traiga una relación detalladísima de todo lo ocurrido.

El barco no zarpará hasta que lleguen otras dos expediciones que faltan.

Seis deportados más

A última hora de la tarde se comunicó por orden de las autoridades a seis detenidos en la cárcel de Cádiz la orden de confinamiento, deportados a Villa Cisneros, dándoseles un plazo de veinticuatro horas para recurrir ante el ministro de Gobernación de esta orden.

Esta noche los seis detenidos—que son Luis Pereira Darnell (militar retirado); Juan José Palomino Jiménez (propietario); Luis Zulueta y Queipo de Llano; ex-conde Casares; Luis Isasu; Francisco Terán Golez de Berreda y Joaquín María Riquelme—han sido trasladados a Puerto de Santa María, donde estarán hasta que se resuelva el recurso, si lo interponen.

Después embarcarán en el «España núm. 5».

Nuevos deportados: el canónigo Coll y el ex-marqués de Coprant

Málaga 13.—En la tarde de ayer salieron en automóvil con dirección a Cádiz para ser embarcados en el «España núm. 5» el ex-marqués de Coprani y el canónigo señor Coll.

Ambos van acompañados del comisario y dos agentes de policía.

La noticia se ha hecho pública cuando los dos detenidos habían salido de Málaga.

Cádiz se llena de viajeros...

Cádiz 13.—El embarque de los deportados ha originado gran afluencia de viajeros.

Los hoteles están llenos.

Una nueva expedición de deportados

Gran reserva (Urgente)

Madrid 14 a las 3:30.—Esta noche ha sido enviada a Getafe una nueva expedición de deportados.

En 16 automóviles fueron a Getafe, donde tomaron el correo de Cádiz.

Rodeóseles de gran reserva. Pertenece a las cárceles de Guadalajara y Madrid.

BOLSA COTIZACIONES MADRID

13 a las 22:00

Deuda Interior	64'25
» Exterior	8'30
Amortizable » 4 p.	73'25
» » 5 p.	80'75
Deuda Amortizable 5 p.	85'00
Deuda Amortizable 5 p.	85'00
Emisión 1927. Con impuesto	80'50
Emisión 1929	00'00
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p.	80'00
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p.	85'50
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p.	98'50
Banco de España	515'00
Banco Español de Crédito	00'00
Banco Español Rio de la Plata	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	185'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	43'50
Ferrocarriles Nortes	238'50
Id. Alicante	00'00
Francos	48'80
Libras	43'40
Dolares	12'45
Pesos argentinos	3'15
Marcos oro	2'96

BARCELONA

Barcelona 13 a las 24:00

Nortes	47'35
Alicantes	33'20
Andaluces	00'00
Coloniales	45'35
Orenses	00'00
Gran Metro	00'00
Filipinas	00'00
Transversal	00'00
Platas	00'00
Docks	00'00
Cáceres Nuevas	00'00
Francos	48'80
Libras	43'40
Dollars	12'45
Liras	63'95
Francos suizos	240'00
Francos belgas	172'71
Pesos argentinos	3'15
Marcos oro	2'97

EN EL ANUNCIO

Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

EL DIA

Periódico de la mañana

ADMINISTRACIÓN

HORAS DE OFICINA

Mañana: de 9 a 1

Tarde: de 4 a 7

Se alquila

Espacioso garage con foso, agua corriente e instalación eléctrica y un cuarto anejo con retrete, propio también para cualquier industria; situado calle de los Angeles n.º 13.

También se alquila el primer piso de la misma finca, indicado para despacho, oficinas o cosa análoga, mucha luz, electricidad, agua corriente y Water.

Informes: Obispo, 12.

La producción agrícola en España en 1931

La sección de Estadística del ministerio de Agricultura acaba de publicar el Anuario Estadístico del año pasado y datos en los agrios y olivo del actual.

Esta publicación no merece solo una simple nota de acuse de recibo con las acostumbradas frases encomiásticas, ya que representa un valor importante para los economistas nacionales al propio tiempo que una verdadera obra de estudio y consulta para todos los españoles que se preocupen de la riqueza de la República.

Se ha repetido hasta la saciedad que uno de los primeros factores de nuestra producción es la agricultura para la cual pedimos la máxima protección como elemento básico del desenvolvimiento de todas las industrias, ya que éstas, teniendo en su inmensa mayoría como campo de sus negocios la propia casa, necesitan que se desenvuelvan con el mayor acrecentamiento los productos del suelo para que produzcan numerario y aumente el valor adquisitivo de los consumidores.

No podemos resistir a la tentación de exponer a nuestros lectores algunos interesantes datos, ya que nuestro gusto sería que todos ellos se pudieran dar a la publicidad para deducir las correspondientes enseñanzas:

La superficie sembrada de trigo fué de 4.550.653 hectáreas, con una producción de 36.585.330 quintales métricos de grano.

Cebada, 1.879.332 hectáreas con producto de 19.752.983 quintales métricos.

Centeno, 613.480 hectáreas que produjeron 5.360.293 quintales métricos.

Avena, 803.555 y 6.048.452 quintales métricos de cosecha.

Maíz (para grano), 426.146 hectáreas y un rendimiento de 6.702.962 quintales métricos.

Arroz, 45.749 y 2.662.047 quintales métricos recogidos.

Aquí caben perfectamente las cifras comparativas de anteriores cosechas, la producción valenciana y la valoración, pero esto daría extensión indebida a este trabajo que de bemos compendiar en lo posible.

En el grupo de las leguminosas se sembraron las siguientes superficies por hectáreas y produjeron en quintales métricos lo que sigue:

Habas, 200.636 y 1.590.329; algarrobas, 209.230 y 928.663; lentejas, 23.451 y 106.695; yeros 99.610 y

499.700; guisantes, 62.235 y 319.174; garbanzos, 246.788 y 879.875; judías 216.527 y 1.554.442.

De las plantas industriales entresocamos las mas importantes y que mayor desarrollo estan alcanzando: Remolacha azucarera, 112.115 y 28.662.084; caña de azúcar, 3.843 y 2.589.370; lino, 903 y 5.561; cáñamo, 4.719 y 38.122; algodón, 5.767 y 23.921; tabaco sin incluir Canarias, 3.379 y 56.012; cacahuet, 7.026 y 190.044; azafrañ, 11.451 y 801.

No podemos resistir a la tentación de hacer un comentario sobre el cultivo del tabaco, y es que el primer lugar lo ocupa Granada, con una producción mayor de 22.000 quintales métricos; sigue Cáceres con más de 13.000, y el tercer lugar Valencia con 3.551 quintales métricos que han importado 571.711 pesetas.

Producción vitícola y productos secundarios de la misma: Superficie ocupada por el viñedo en producción, 1.426.900 hectáreas; pero existen 112.926 plantadas que todavía no producen.

Se cosecharon uvas de mesa, 2.036.806 quintales métricos para vinificación; 28.718.358 quintales métricos que produjeron 19.074.075 hectolitros de mosto.

Consell Festival atlético

El próximo domingo día 18 del corriente tendrá lugar en Consell y en el campo de deportes del «Consell F. C.», un interesante festival atlético que sin duda resultará muy animado ya que en él se disputará la supremacía regional de los 100 m. lisos o sea en el campeonato.

Dicho festival empezará a las 15:10 y constará de las siguientes pruebas:

1.ª Grandes carreras para hombres y niños libre para todos los corredores, en las que se disputarán valiosos premios, entre ellos, un par de pollos y un conejo.

Además habrá tres carreras para los locales, una para los hombres casados que se disputarán una hermosa cerda, otra para los niños menores de los 10 años que se disputarán un pollo y la última para los niños menores de los 14, siendo esta carrera a saltos tendrán como premio un conejo.

2.ª Campeonato regional pedestrismo sobre 100 metros lisos, premios: 1.º, 75 pesetas y banda de campeón; 2.º, 40 pesetas; 3.º, 20 pesetas y 4.º, 10 pesetas.

2.ª Gran concurso de saltos de altura, libre; premios: 1.º 15 pesetas, 2.º 10 id. y 3.º 5 id.

4.ª Sensacional carrera de resistencia, 15 vueltas por el campo, li-

bre; premios: 1.º 30 pesetas, 2.º 15 id. y 3.º 8 id.

Los corredores que deseen tomar parte en las carreras de campeonato resistencia o a los saltos tendrán que hacerlo por suscripción que tanto se admitirá verbal como por escrito.

Las suscripciones pueden ser dirigidas a Miguel Fiol (Leí), Alcudia 3, o a Jaime Company (hijo), Palma 28, «Ca'n Grau».

Los premios de los vencedores se repartirán después de haber terminado las carreras en el café «Cas Canonge».

Nota.—La comisión se reserva el derecho de alterar el programa si lo cree conveniente. Los fallos de los jurados serán inapelables.

La entrada al campo será gratuita. Por la noche como final de fiesta habrá lucidísima verbena en la calle de Fermín Galán.

Ibiza

Los atributos religiosos de los cementerios

Se ha ordenado al alcalde de esta ciudad que sean retirados del cementerio municipal los atributos religiosos que no estén en propiedades particulares.

La orden ha sido telegráfica y el plazo de cuatro días y obedece a haber llegado a conocimiento de la autoridad gubernativa que aquí no se cumplía estrictamente lo ordenado en materia de la secularización de cementerios.

Cumplimentando dicha disposición se clausurará la capilla del Santo Cristo trasladando a una iglesia de esta ciudad la venerada imagen del Redentor y será quitada la cruz que hay en la plaza del nuevo cementerio.

Con tal motivo será suprimida la plaza de cura custos del Cementerio y a la entrada de la necrópolis se pondrá un rótulo que dirá Cementerio municipal.

Comercial

Las almendras se pagan a 42, 40 y 38 pesetas según clase

Las algarrobas puede decirse que estan ya a 3 pesetas siendo empero pocos los propietarios que hacen ajustes pues confían venderlas a mayor precio.

Construcciones ibicencas

Estos días ha estado en Ibiza un arquitecto inspirándose en las construcciones típicas de nuestras casas de campo para luego hacer varios proyectos de chalets con el estilo ibicenco.

A cuantos de nuestros paisanos son aficionados a las construcciones exóticas causarían extrañeza los proyectos del referido arquitecto.

BORN HOY en **RICARDO PUGA**
EL HOMBRE QUE ASESINÓ
Un film que asombra por su belleza fotográfica y la intensa humanidad de su fondo dramático
NANCY CARROLL Y PHILLIS HOLMES en **CIELO ROBADO** Lujoso drama cuya acción se desarrolla en una Playa de Moda de Nueva-York
Jueves: **UN CABALLERO DE FRAC** En Español por **ROBERTO REY** y **GLORIA GUZMAN**

RELIGIOSAS

Santos del día
La Exaltación de la Santa Cruz y san Carmelo, mártir.

Cuarenta Horas
Empiezan en el Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores, en honra de Nuestra Señora de los Dolores. A las siete y media de la noche meditación, corona dolorosa y reserva de S. D. M.

Actos religiosos
En la iglesia parroquial de Santa Cruz se celebrará solemnisima fiesta en honra de la Exaltación de la Santa Cruz.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón.
Por la tarde, a las cinco Vísperas solemnes y a las siete rezo del Santo Rosario, canto del Sagrado Trisagio, procesión y adoración de la Sagrada Reliquia.

—En la Merced, con gran solemnidad se dará principio a la Novena en honra de Nuestra Señora de la Merced.

Por la mañana, a las seis y media, misa rezada y primer día de la Novena.

Por la tarde, a las siete, canto del Trisagio Mariano por la Capilla Mercenario y solemne Novena con sermón, que predicará todos los días don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Los días siguientes continuará la novena como el día anterior.

Visita

A Nuestra Señora de Belén en la iglesia del Santo Hospital.

Lorenzo Villalonga

DIABETES Huertos, 8 - 1.º

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

VINO GIMBERNAT
Todo-Tánico Fosfatado
Es el tratamiento más indicado para el escrofulismo, raquitismo y periodos difíciles de las muchachas. Un reconstituyente eficaz, de sabor exquisito. El mejor sustituto, en primavera y verano, del aceite de higado de bacalao.
Venta en farmacias

SOLARES
Hermosísima situación camino de El Terreno.
Ventas al contado y a plazos.
Facilidades de pago
Informes: San Miguel, n.º 17

OBRAS DE Pedro Ferrer Gibert
De Turismo, portada de E. Meifren.
Visiones de Mallorca, portada de Santiago Rusiñol.
Tardes del Jardín, ilustraciones de Cuchy.
Flirt ilustraciones de R. Montenegro.
De venta en las principales librerías

RIALTO Todos los días a las 3'30
Jóvenes Pecadores Thomás Meiglan Dorothy Jordan
¿Quién dijo miedo? Fifi Dorsay - El Brendel
Jueves: **CRISTINA** Janet Gayor. **Intrigas Periodísticas**

S'AIGO-DOLÇA Jueves próximo
Verbena de Gran Moda Orquestina Mah-Jong
Sábado próximo: Gran **VERBENA DE CARIDAD** a beneficio integro de los fondos de la Junta de Represión de la Mendicidad.

Revista de Prensa

El conservadurismo y la fe en la propaganda
De un artículo de Mariano Marfil son los siguientes párrafos:
Harán mal las clases y elementos conservadores en no sacar de los acontecimientos últimos las lecciones que de ellos se derivan. El Gobierno debe comprender que no son todas las derechas las que participaron en el movimiento del 10 de agosto, sino una parte mínima de ellas, y los conservadores amantes de la propaganda legal, creyentes en ella, debemos decirles una vez más a los partidarios de la violencia que su camino es un error, y que al final de él, con triunfo o con fracaso, se halla inevitablemente la ruina.
Puede considerarse aprobada la reforma agraria; en poco tiempo se aprobó la intervención del Estado en los ferrocarriles, que es una medida socializadora. Ni una ni otra cosa habrían salido adelante sin los sucesos del 10 de agosto.
Es indudable, además, que en ese movimiento se habrá invertido dinero. ¿Cuál habría sido la utilidad de ese dinero gastado en obras de propaganda? Dedicado al robustecimiento de periódicos existentes o creación de otros, a edición de libros y folletos, a fundación de becas, a pensiones en el extranjero, a conferencias, a formación de Sindicatos profesionales y Cooperativas de campesinos, qué reproductivos habrían sido esos fondos!
Y si todo esto es tan perogrullesco, ¿por qué hay elementos sociales que no lo practican y que siendo amantes del orden pueden esperar que éste nazca del desorden? ¿Es que no comprenden la autoridad moral que se pierde para pedir que los demás no perturben cuando empieza uno por perturbar? ¿Es que no se dan cuenta de lo difícil que es mantener la legalidad a un Poder que nace hollándola? Yo creo que sí. Lo que ocurre es que en España el fetiche es la fuerza y no la inteli-

gencia. Se cree en el valor, no en la cultura. No hace mucho que la palabra «intelectual» andaba tan escarnecida que se jugaba al equivoco con ella y otras fisiológicamente despreciables. Y es claro: si se adora la fuerza y se desprecia la inteligencia, la fe no puede marchar por el camino de la propaganda, sino por el de los golpes de Estado.
Así nos hemos pasado toda nuestra Historia contemporánea y la semilla sigue dando frutos. Esa es la diferencia entre nosotros y los franceses. Recuerde el lector aquel admirable ejemplo de Poincaré en la trasguerra. La semana laborable la dedicaba a sus tareas de gobernación; pero llegaba el domingo y aquel hombre cogía el tren o el coche, y marchaba a cualquier población, quizás a una aldea, para pronunciar un discurso de inauguración de un edificio, un monumento, celebración de aniversario o centenario, y así se ponía en contacto con el pueblo. Aquí no se cree en la eficacia de eso. Y, sin embargo, el Evangelio mismo dice que en el principio era el Verbo... Hay que empezar por la propaganda, por crear el ambiente, por formar juventud... Después viene todo.
He afirmado más de una vez la necesidad de reconquistar espiritualmente España. La reconquista la tenemos que hacer los sacerdotes, los maestros y los intelectuales. Esos maestros que sueñan con la tierra de los demás; esos obreros que no conciben más arma reivindicadora que la violencia revolucionaria; esos incendiarios de templos, asoladores de arte, despreciadores de la tradición; esos grupos que pedían la cañón; esos grupos que pedían la cañón de Sanjurjo; esos profesionales de la vileza y la soplonería, no son, en puridad, sino hombres que tienen seco el corazón porque no nos hemos cuidado de abonárselo con las verdades eternas. Yerma el alma y depauperado el cuerpo, ¿qué vamos a exigirles? Y son esas grandes masas, mayores, desgraciadamente de

lo que muchos creen, las que hay que redimir y atraer. Eso es la conquista moral a qué aludo. En ella se invertirá mucho tiempo, no se alcanzarán puestos ni provechos, pero se hará una labor conservadora sólida. El conservadurismo que se edifica sobre la violencia, se lo lleva cualquier día el viento, como se llevó la dictadura española; el conservadurismo levantado sobre un terreno moral y cultural permanece. Por algo se ha dicho que las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse encima.
Militares y periodistas
«Heraldo de Madrid» publica el siguiente oportuno artículo:
«El ministro de Obras Públicas, a poco de haber tomado posesión de su cargo, adoptó una serie de medidas draconianas para poner coto a los abusos que se cometían en la concesión de pases de favor. No siempre fué justo. Los periodistas fuimos las primeras víctimas del señor Prieto ferroviario, pues los periodistas españoles, como todos los del Mundo», tenían la facilidad para sus informaciones de proveer a cierto número de sus redactores de billetes a precio reducido.
Esta ventaja nos la ha suprimido el señor Prieto de una plumada. Y no será para conseguir grandes ingresos en las cajas de las Empresas ferroviarias por lo que puedan viajar los periodistas, que, no contando con aquellas facilidades, se quedan en casa. A fin de cada año se verá en el balance de las Empresas el gran puñado de esas tres moscas.
Pero, respetando el criterio y las disposiciones del ministro socialista, sí hemos de dolernos los periodistas de que, en cambio, se hayan mantenido las facilidades que da a veinte mil oficiales y jefes del Ejército el carnet militar, gracias al cual, y con la mera presentación en la taquilla, consigue el titular rebajas tan considerables, que para ciertos recorridos cortos el billete resulta prácticamente gratis.
De manera que, ferroviariamente, los jefes y oficiales del Ejército, aun

los dados de baja y que ya no son militares, constituyen una categoría de ciudadanos privilegiados. Son miles y miles, que si hubieran de pagar su billete, como lo pagan ahora los periodistas, suministrarían a las Empresas ferroviarias buenos ingresos.
Y esto, señor Prieto, no es justo. No pedimos que se vuelva a conceder a un número relativamente corto de periodistas las facilidades que tenían. Pero pedimos que todos los españoles seamos iguales ante la taquilla de las estaciones.
En la meta de los dos grandes proyectos de legislación constituyente
F. Casares escribe en «El Día Gráfico».
Al fin se ha pasado el Rubicón. El título IV está fuera. Mas pronto y con menos contratiempos de lo que todos podían sospechar. Se han utilizado diestramente diversas circunstancias favorables para ellos. La primera ha sido el estado propicio de todos los ánimos, tras el movimiento rebelde, para abreviar la labor y no crear grandes dificultades. Ha contribuido, después, a la celeridad de la aprobación, el hecho de haber incorporado al dictamen diversas propuestas que salieron de los bancos de oposición. Quizás as este el título del proyecto de Estatuto que ha sido mas flexiblemente tratado y con mas amplitud modificada. Se ha incorporado a la ley el principio de la revisión extraordinaria. Con ello se ha demostrado el espíritu de transigencia del Gobierno, de la comisión y de los representantes catalanes, y se ha dejado, además, el título en forma que ya, los restantes matices, apenas tienen importancia. Desde el momento en que todo es revisable y que esta revisión se puede hacer sin esperar a plazos fijos y por la iniciativa del ministro de Hacienda de la República, pasa a ser un ensayo o todo cuanto se preceptúa, ya que si la aplicación no resulta como se esperaba, puede ser puesta en camino de modificación. Por último fué decisivo para la rapidez que ha caracteri-

zado esta discusión final—que antes pareciera tan intrincada y difícil—el discurso del señor Azaña, que ha constituido una de las mas notables explicaciones del sentido nacional del Estatuto y de la misión que de su desarrollo y perspectiva tiene el Gobierno.
Ya está fuera el Estatuto. Virtualmente está aprobado, pues lo que queda se sabía de antemano que apenas consumiría unas horas. Y luego, el trámite final. Votación, aprobación definitiva y promulgación. ¿Se cree, sinceramente, cuando comenzaron las Cortes a examinar el dictamen de la Comisión parlamentaria, que se llegaría a dar cima a la obra? Humorísticamente habló el señor Royo Villanova, paladín de la hostilidad hacia el proyecto, de fe: has remotas: «Allá para Todos los Santos», decía. Y después: «Para San José». No ha acertado el catedrático aragonés y consecuente anticatalanista. Se ha terminado la labor, tranquila, serenamente, y con más rápido arribo a su logro definitivo de lo que se podía pensar hace unos meses. No ha habido necesidad siquiera de hacer el empalme temido de la legislación y aún las Cortes, después de logrado el gran empeño, van a descansar. Satisfecho puede estar el Gobierno que ha conseguido en escaso tiempo, dar resolución al problema mas enconado y difícil de cuantos encontró planteados la República al llegar al Poder sus hombres representativos.
Junto al Estatuto llega también a su término el proyecto de Reforma Agraria. Se ha limitado en muchos aspectos el primitivo dictamen que tenía un tono perfectamente socialista. Quedan, sin embargo, multitud de matices que producen preocupación a la propiedad rural. Las expropiaciones sin indemnización, el sistema para la fijación de ésta en cada caso los asentamientos, la determinación de bienes comunales, sin previa prueba por la parte desposeída, y otros muchos aspectos de la naciente ley son lo bastante innovadores para que se puedan acoger

Hornillos de Gasolina
Encendido Instantáneo
La Feria de París
(Frente Diputación)
Es Garrigó
Chalets y Solares
Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvía, se venden.
Informes: en Son Rapiña—Sociedad Mallorca.

Texto íntegro de la Ley de la Reforma Agraria

Base 1.ª

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, las del Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las participaciones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo o haberse cumplido la condición estipulada al constituirse, y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la modificación del acuerdo de aquella. El Instituto tendrá una Sección especial jurídica, presidiada por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercida dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base 5.ª No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

Base 2.ª

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamientos, sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas, a los fines del asentamiento, de fincas situadas en términos municipales de las treinta y seis provincias restantes, sólo podrá realizarse a propuesta del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada uno, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad actual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. A petición de los Sindicatos de campesinos, y previa autorización del Gobierno, el Instituto de Reforma Agraria podrá concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

La aplicación del apartado 12 de la base 5.ª a los términos municipales de las provincias no mencionadas en la presente, sólo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hectáreas en secano o 30 en regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

Base 3.ª

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito Agrícola oficial, propietarios, arrendamientos y obreros de la tierra.

Además de la dotación, no inferior a cincuenta millones de pesetas, consignada en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se

admitirán en los Centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

Base 4.ª

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por ellas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se determinen. El ingreso y la separación de los campesinos en las comunidades serán voluntarios; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación. En las provincias donde existieren los Pósitos constituidos en Federación, se utilizará ésta como organismo de crédito con los mismos derechos que los que erija el Instituto.

Base 5.ª

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.

3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la vanía poseyendo.

7.º Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11.º Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose

solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de arrendamiento, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13.º Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

1.º En secano:

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxerías, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la ley de 7 de junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 26 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado. Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

Base 6.ª

Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplo explotación o transformación

puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la base 5.ª, ni en los apartados b) y c) de la presente base, cuando los terrenos dedicados a explotaciones forestales o las dehesas de pasto y monte bajo constituyan, cuando menos, la quinta parte de un término municipal, ni en el caso del apartado c) de esta base las que sean explotadas en arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

Base 7.ª

En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base 5.ª Al efecto, publicará un anuncio en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejen transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieren en ella alguna finca incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los Registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base 5.ª, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprendiera bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviera datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la

suma que por vía de pena ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base 5.ª Al efecto podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º y 9.º de la base 5.ª

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario, lo hará constar así en la declaración que haga ante el registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

1.º Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantener la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.

2.º Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.

3.º Los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.

4.º Los montes de Municipios, Corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación im-

diata se juzgue necesaria, según informe técnico, y la expropiación sólo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.

5.º Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.

6.º Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

(Continuará)



El anzuelo

Con mis ojos; sólo con mis ojos conseguí atraerle. Y no creáis que los tenía grandes. Al contrario; más bien pequeños y con pestañas escasas y raquíticas. Me faltaban atractivos para interesar al hombre que me tenía enamorada.

Cuando supe que era fácil embellecer los ojos con *Bálsamo Isabel* tuve un destello de esperanza y en efecto, al cabo de algún tiempo de usar esta maravillosa creación de la casa Intea, mis pestañas crecieron prodigiosamente, se hicieron más negras, más espesas y con un arqueado preciosos. Mis ojos entonces se convirtieron en el poderoso anzuelo que me atrajo su amor.

Simpática lectora: Te recomiendo el *Bálsamo Isabel* para conseguir de los hombres lo que quieras. Piensa que la mirada de unos ojos irresistibles puede más que un elocuente discurso.

Además, el *Bálsamo Isabel* es absolutamente inofensivo y no consiste en menzuras ni pegotes. Si no lo encuentra en la perfumería pídase a Intea, Apartado 82, Santander, enviando 450 en giro postal o en sellos de correos.

El Día publica diariamente 8 páginas



Esta es la lámpara que ha de exigir Vd. y tendrá abundante luz con el máximum de economía

DISTRIBUIDOR:

Francisco Ros Roig
Garage Peugeot

□ Avenida Al. Rosselló, 53
Palma de Mallorca □

LAMPARAS
MELIL
MARCA DE GARANTÍA INSUPERABLE

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Corredor a la comision

necesitaria. - Ofertas detalladas

por carta al Apartado, 37

Palma de Mallorca

Libros nuevos

Reclus.—La montaña y el arroyo. Comas.—El arte de bailar. Laski.—El estado moderno. Hitler.—(Programa del P. N. S. T. A.) Annuaire statistique de la Societe des Nations 1931-32. Obras completas de don Luis de Gongora. Proust.—Un amor en Swann. Gobrou.—El carburador y la carburación en el automóvil y el aeroplano, Schinz.—Rönigendiagnóstico (Fase. 2). Arbó.—Terres de l'Ebre. Muntanya.—Organització turística de Catalunya. Lombroso.—La tragedia del Progreso. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

Disfrute comiendo lo que más le guste



Dentro de pocas días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerirlo todo sin el más pequeño dolor, trastorno ni molestia, si empieza a tomar desde hoy un comprimido de ESTOMACAL BOLGA después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Pruebas y no palabras: Esto es lo que deben elegir todos los enfermos, para muchos de los cuales el comprar una medicina equivale a privarse de otras cosas. Por esto nosotros no nos conformamos con asegurarle que el ESTOMACAL BOLGA lleva curados al 93 por 100 de los enfermos que lo han tomado, que es 33 veces más activo que sus imitaciones y que está preparado en forma de purísimos comprimidos, sino que, además le ofrecemos la siguiente e incondicional Garantía en prueba de nuestra fe en el producto y nuestra confianza en la honradez de los Sees. enfermos que gracias a nosotros han recobrado la salud.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75 Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis, venta en Farmacias Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Arribas, 99 - Teléfono 7090 BARCELONA

ARTRITICOS ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente urico Tratamiento para 12 días Ptas. 8.10 frasco

Se necesita

Un criado que sepa servir a la mesa. Calle 31 Diciembre n.º 65, 1.º

Chica joven

se desea como camarera, para una familia inglesa en Terrero. Informes: 6-7 tarde, English Tea-room, 57 Catorce Abril, Terrero.

Piano Chassaigne

Modelo H nuevo 8 meses de uso se vende por ausentarse. Informes: Olmos 164

Se venden

Varios solares, dos plantas bajas y una cochera en las calles de la Fábrica y Caro en Santa Catalina, en la manzana de la exFábrica de Gas lugar excelente para Clínica. Un Studebaker sedan 15 H. P. y un Citroen Cabriolet 5 H. P. Informes: Plaza de Giner de los Rios, 9, 3.º (Cerca Plaza de Toros).

Pérdida

se dará buena gratificación al que entregue unos lentes cuadrados con montura y cadenita de plata — extraviado entre el Salón Rialto y Café Alhambra. Dirigirse al Cocserje del Hotel Alhambra.

Lampista

con herramienta se necesita urgente. Presentarse tarde de 5 a 7. Calle Samaritane, 15, bajos.

Ocasión

vendo auto Sedán 5 a 6 plazas de 10 a 12 Caballos. Informes: Zanoguera, 19.

D.ª María Martorell

de Binisalem, ofrece gratuitos sus servicios de comadrona a los pobres de solemnidad y a los obreros sin trabajo Fermín Galán, Teléfono 8-Binisalem

Caballero Americano

con un hijo de 2 años desea pensión seria por algunos meses en familia Mallorquina y guardar el niño todo el día, dirigi ofertas por escrito Brasserie Mallorca, 47 y 49 Plaza Constitución, Borne, Palma.

Medio punto

Se necesitan operarias para trabajos finos.—Presentarse con muestra en Calle Olmos, 166, 2.º.

Se necesitan

buenas oficiales bordadoras a mano. Presentar muestra de 9 12 mañana. Zaguera, 10-3.º-2.º.

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 2321.

EL PELO

de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis.—Conquistador, 7.



Motores Vellino

A gasolina y aceites pesados

TIPO DIESEL

Miles funcionando en Mallorca a entera satisfacción

Representante en Mallorca

Miguel Compañy

Ruido, 16 La Puebla Teléfono n.º 79

Los Sábados: Café Colonial - Palma

ALQUILAREIS

Rápidamente vuestras propiedades dirigiéndoos a

Turing Club Español

San Jaime, 9

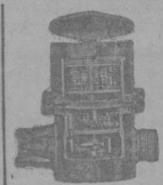
HULES Y TAPETES



El Mayor y Mejor Surtido a los Precios más Baratos

Vea nuestra exposición cada Domingo

CASA CODINA Unión, 8 - Palma (Junto al Paseo del Borne)



CONTADORES

de AGUA P. M. Aprobados por R. O. del 23 Agosto 1930 Garantizados Andrés Buades Cestos 15 Palma

Se venden

Herramientas usadas para herrería o cerrajería. Informes: Deanato n.º 1, entresuelo.



Choferes

Tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en esta Agencia

Venta de un Predio

Por tener que ausentarse al extranjero se vende un predio 35 cuarteras más o menos, agua en abundancia a 8 Km. de Palma. Informes: Agencia de Fincas P. Paou y Coll n.º 10.

Se venden en el Molinar

dos casas y un solar, situadas en la orilla del mar, calle Troneras. Informes: Alfarería, 42, 2.º

Hules

Tapetes

Parquets

Telas Cuero

Casa

Codina

Unión - 8 - Palma

(Junto al Paseo (Borne)

Casa particular

En el Terreno

Cede uno o dos dormitorios buena

limpieza, para señoras o matrimonio,

con derecho o sin a cocina.

Razón: En El Día, Danús, 2.

Hules y Tapetes

Depósito General Directo de Fábrica MUSELINAS, DUCHS, TELAS PARA CAMAS Casa Pons - Droguería y Ferretería Plaza Cuartera n.º 16 y Espartería n.º 1

A TODOS INTERESA

Propietarios y maestros de obras Emplead para vuestras azoteas baldosas y baldosines de barro colado y cocido, exento de cal e impurezas.

DEPOSITOS PARA LA VENTA EN PALMA

Vda. de Jaime Segura. D. Juan Estela. Industrias Fer. La Roqueta.

FABRICANTES

Esteva, Palmer y Roca ANDRAITX

Sebastián Salas Pons

AGENTE DE VENTAS DE

Lámparas Eléctricas "Z" y Lubrificantes "Clayton"

se complace en comunicar a sus clientes que ha trasladado su despacho en la calle de la Merced n.º 58. Palma de Mallorca. Teléfono 1988

La Solitaria

Se expulsa completa y en pocas horas con las cápsulas Tenicidas del doctor Pizá completamente inofensivo. El más práctico el mejor y el más económico.

frasco 7.00 pesetas. De venta Farmacia Rover, Palma y en Barcelona Farmacia de D. J. Bosch. Plaza del Pino, 6 y principales de España y América

HULES Y TAPETES CASA CODINA UNION 8 PALMA

Linoleums Parquets Telas Cuero

Hules y Tapetes

Concedemos depósitos para su Venta al Detall a Droguerías y Ferreterías, dirigirse a

Casa Codina-Unión-8-Palma (Junto al Paseo Borne)

Hoteleros, Fondistas, Pensionistas

¡Ocasión Única!

Servireis vuestros clientes con cubiertos plateados

¡Pagándolos a precio de metal!

Miguel Baeza

Platería, 33



Depositarío: Vda. de I. Forteza Palma de Mallorca

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baile y Baillière - Hiers) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del gobierno Provisional de la República en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 3.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROMOCIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Franco de un ejemplar completo 1 CIENTO PESETAS (menos de portes en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUARIO DE COSTA Y CAJA DE LA PRODUCCION BUENA

Anuarios Baile y Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 65 y 66 - BARCELONA

EL DIA publica diariamente 8 páginas

NOTICIAS DE BARCELONA

Imponente incendio en San Feliu de Guixols

Barcelona 13 a las 24.—Ayer tarde en San Feliu de Guixols se declaró un formidable incendio en la fábrica de aglomerados de corcho «La Suerberina S. A.»

El siniestro adquirió fantásticas proporciones, corriéndose a los almacenes contiguos, si bien pudo evitarse ocasionara daños de importancia a estos edificios.

Los bomberos trabajaron denodadamente junto con los operarios de la fábrica para sofocar el incendio, que a las diez de la noche alcanzaba gran extensión, no obstante estar en gran parte localizado.

Calculase en 300 mil pesetas el valor de las pérdidas.

Rumor de crisis en el Consejo de la Generalidad

Barcelona 13 a las 24.—Con insistencia circuló el rumor de crisis en el Consejo de la Generalidad.

Preguntado sobre este asunto el consejero de Gobernación señor Terradellas dijo que nada sabía.

La prensa de la noche dice que lo ocurrido ha sido que algunos consejeros al aprobarse el Estatuto creyeron terminado el período provisional de la Generalidad y pusieron sus cargos por delicadeza a disposición del presidente.

También se asegura que éste se

propone no aceptar por ahora ninguna dimisión.

La firma del Estatuto
Barcelona 13 a las 24.—Ha salido para San Sebastián una caravana automovilista formada por personalidades catalanistas que van a asistir a la firma del Estatuto.

Por la Generalidad de Cataluña irán Terradellas y Gassol y además los diputados Company, Mola, Estelrich, Puig y Ferrater, doctor Agudé, Palacin y algún otro en representación de las Cortes Constituyentes.

Un artículo de Cambó

«La hora de las justicias y de las paradojas»

Barcelona 13 a las 24.—Esta noche «La Veu de Catalunya» publica un interesante artículo de Cambó sobre la aprobación del Estatuto.

Se titula «La hora de las justicias y de las paradojas»

Dedica elogios a Alcalá Zamora y a Azaña, haciendo la salvedad que es el Azaña del Estatuto, porque del otro Azaña nos separa—dice—algunos abismos.

Añade que en un momento de debilidad impuso a los catalanes aquel triste artículo séptimo que nos priva por algún tiempo de la más deseada libertad que quería Cataluña.

Hemos de esperar que pasada para siempre aquella constelación de equívocos y malas pasiones, Azaña

nos ayudará primero a una aplicación generosa de aquel artículo y después a su total transformación.

Dedica también elogios por su leal colaboración a Luis Bello y a Ossorio y Gallardo, conocedor de Cataluña y representante del pensamiento político de Maura en relación con el problema catalán.

También dedica gratitud a los nacionalistas vascos y gallegos, a quienes dice que cuando se trate de sus Estatutos los diputados catalanes habrán de prestarles su decidido concurso por gratitud y convicción.

Termina diciendo que es una gran paradoja que Cataluña tenga que agradecer también la rápida aprobación del Estatuto a la locura de Sanjurjo y Barrera.

Carreras ciclistas

Resultado de las mismas (Urgente)

Barcelona 14 a las 2:35.—Resultado de las carreras ciclistas del Velódromo de Sans: match omnium:

- 1.º—Cañardo.
- 2.º—Piamontesi.
- Carrera individual:
- 1.º—Digneff.
- 2.º—Plana.
- Carrera de primar:
- 1.º—Ciria.
- Id eliminatorias:
- 1.º—Prous.

Nicolau no estuvo afortunado.

versal de no reconocer las modificaciones de territorios.

Japón

El reconocimiento de Mandchuria

Mukden 13.—El Consejo secreto japonés, en sesión presidida por el emperador, decidió hoy reconocer «de jure» al Estado de Mandchuria y firmar un tratado con el mismo.

Italia

Italia y la S. D. N.

Roma 13.—Con motivo de los rumores que circularon ultimamente, según los cuales Italia había de tomar la iniciativa para una retirada general de la Liga de Naciones, de aquellas potencias que no están satisfechas de la misma, se esperaba con mucha expectación el programa de la sesión del Gran Consejo fascista.

Dicho programa, publicado hoy, no da ninguna indicación que permita suponer cual será la actitud futura de Italia para con la Liga; se limita a declarar que se examinará la situación internacional.

Uruguay

Se reanudan las relaciones diplomáticas con Argentina

Montevideo 13.—Se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Uruguay, que habían quedado rotas en Julio último.

India

Ghandi se propone declarar la huelga del hambre

Londres 13.—Referente a los rumores según los cuales el gobierno de la India se propone poner en libertad a Ghandi, cuando este empiece a ayunar, el día 20 de septiembre actual, se comunica que no se ha tomado semejante decisión.

Si Ghandi llevaba a cabo sus amenazas de dejarse morir de hambre, se tomará las medidas necesarias para impedir que realice su propósito.

Inglaterra

Lord Wakefield

Londres 13.—Lord Wakefield, que gastó una fortuna en las pruebas de velocidad en agua, tierra y aire, declaró anoche que, «por motivos personales» decidió no participar más en las pruebas de bote a motor.

Se dice que Wakefield gastó más de 40 mil libras esterlinas con el bote «Miss England Third» que fué vendido por el de Garwood, en Detroit, hace algunos días.

Lord Churchill, enfermo

Londres 13.—Según noticias recibidas en esta capital, Winston Churchill está sufriendo un ligero ataque de fiebre paratifoidea, en Salzburgo; su estado progresa de modo satisfactorio.

El conflicto algodonero

Londres 13.—La Conferencia de patronos y obreros de la industria del algodón en el condado de Lancashire nombró a un comité de cinco patronos y cinco obreros para redactar un plan de procedimiento, y aplazó sus trabajos hasta mañana.

El conflicto paraguayo-boliviano

Un combate violento

Asunción 13.—Se libró una batalla violenta entre paraguayos y bolivianos, en la región de Fort Boqueron.

La Paz 13.—Las tropas bolivianas combatieron contra las fuerzas paraguayas, hoy, en el distrito del Gran Chaco, en la región de Fort Boqueron, según aviso oficial recibido del frente.

Se comunicaba también que los paraguayos sufrieron graves bajas durante la acción.

Asunción 13.—24 oficiales bolivianos y 4 suboficiales fueron muertos en la acción de hoy, cerca del fuerte Boqueron, según radiograma interceptado.

Australia

Se declarará la huelga general

Sydney 13.—La Conferencia de los leaders laboristas de Australia decidió convocar a todos los secretarios de las Trade Unions australianas, para decidirles a firmar un llamamiento para la huelga general en todo el dominio, como protesta contra las reducciones propuestas en los salarios.

La Conferencia de Stresa

La revalorización de los cereales

Stresa 13.—Las delegaciones francesa, italiana y alemana establecieron un proyecto de constitución de un fondo común para la revalorización de los cereales y para fines financieros.

Rusia

Una estación meteorológica en Tierra de Rodolfo

Moscu 13.—El buque rompe-hielos «Malygin» estableció en Tierra de Rodolfo, a 81 grados y 47 minutos de latitud Norte la estación meteorológica más septentrional en el mundo.

Varios sabios, bajo la dirección del profesor Bolabín, pasarán el invierno allí.

Alemania

La tumba del almirante Zenker

Berlin 13.—Las cenizas del almirante Zenker, que murió hace algunos días, fueron, en cumplimiento del deseo expresado en su testamento, echadas al mar, desde el crucero «Koeln», en el lugar de la batalla del Jutland.

NOTICIAS GENERALES

Fallecimiento de un general

Segovia 13.—Falleció el general de Artillería don Fabriciano de Haro, que dirigió el movimiento de los artilleros durante la dictadura.

Sesión de apertura de Tribunales

Madrid 13 a las 16.—El próximo jueves, a las once de la mañana, se celebrará en el salón de actos del Tribunal Supremo la sesión de apertura de los Tribunales.

Leerá un discurso el señor Albornoz que se considera importantísimo porque versará sobre la reorganización de la justicia en toda su extensión.

Atendiendo al abrumador trabajo que ha pesado sobre el fiscal de la República por celebración de juicios con motivo de la pasada intentona monárquica, se publicará una disposición dispensándosele de la lectura de la Memoria fiscal anual.

La evasión de capitales

Auto de procesamiento y prisión

Madrid 13 a las 16.—El Juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales señor Arias Vila, decretó el procesamiento y prisión del industrial de Nador (Africa) David Levi Benaussal.

Se le ha concedido un plazo de 15 días para que deposite una fianza para obtener la libertad provisional.

Se le pide 175 mil pesetas por responsabilidad pecuniaria.

Diligencias judiciales

Madrid 13 a las 16.—Hoy prestó declaración Juan Manuel Puente que vino de Santander atendiendo a requerimiento judicial.

A las cinco de la tarde constituyóse el Juzgado en la cárcel, decretando la libertad en forma de prisión atenuada del portugués Carvalho, en vista de que en el reconocimiento de un médico se ha comprobado que la afección que sufre en el pecho se le ha agravado por el encarcelamiento.

Tendrá que presentarse todos los días ante el Juzgado y saldrá de su domicilio durante el día siempre vigilado.

Mañana el señor Arias Vila marchará al Norte para practicar diligencias en diversas capitales.

De un complot comunista, fracasado

Conclusión del sumario

Madrid 13 a las 16.—Ayer regresó de Valencia el Presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez.

Hoy conferenció extensamente con el Fiscal de la República.

Luego cumplimentó el Juez de Instrucción de Chamberí, que le dió cuenta de la conclusión del sumario referente al descubrimiento del complot comunista que en abril último había de perpetrarse en Valencia con ocasión del viaje del Presidente de la República y luego en Madrid en la persona del Jefe del Gobierno.

En el sumario figuran 14 procesados, 17 en prisión, dos en libertad y uno en rebeldía.

SUCESOS

Robo en el aeródromo de Cuatro Vientos

Madrid 13 a las 16.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, Angu

tero «Koeln», en el lugar de la batalla del Jutland.

Mandchuria

Movimiento de fuerzas

Tokio 13.—Las fuerzas chinas al mando del general Ma, están avanzando rápidamente al Noroeste de Kharbin, en la dirección de Sui-Hua después de haber derrotado a las tropas de Manchuria y a los japoneses en varios combates.

Se ha proclamado el estado de guerra en Kirin.

Los irregulares chinos se están acercando a dicha ciudad. Otras fuerzas chinas marchando sobre Kharbin alcanzaron una línea a 21 millas al Este y 30 al Sur de dicha capital, y se espera un combate violento en aquel sector, en el que los japoneses se proponen estacionarse.

Chile

La aviación se ha sublevado

Santiago de Chile 13.—La fuerza de aviación, al mando del coronel Merino Benítez, se rebeló hoy, pidiendo la dimisión del presidente provisional Carlos Dávila.

dromo de Cuatro Vientos, Angu

Isati, Melitón Miguel, Bonifacio Allende y Angel Amaiz dedicaban se a robar material de construcción de aeroplanos, vendiéndolos a diferentes establecimientos.

Recuperóse centenares de bugías y una magneto de aeroplano que tenían enterrada en el campo, esperando ocasión para venderla.

Angel Isati estaba empleado en el aeródromo.

Robo en un Ayuntamiento

Badajoz 13.—De madrugada varios desconocidos entraron en la casa Ayuntamiento del pueblo de Mangabril y violentamente abrieron la puerta de entrada y las de varias dependencias hasta llegar a la caja. Destruyeron ésta y se llevaron un centenar de pesetas que contenía.

Los ladrones no han sido detenidos aún.

Se intenta incendiar el Palacio Episcopal

Almería 13.—La noche del domingo dos individuos descendieron de un automóvil en la calle de San Indalecio, a donde da la fachada posterior del Palacio Episcopal.

A una puerta falsa del edificio la rociaron de gasolina y la prendieron fuego.

Los vecinos de las casas inmediatas descubrieron el incendio y pidieron auxilio.

Las llamas fueron apagadas con rapidez.

Únicamente hay que lamentar algunos desperfectos de la susodicha puerta.

La policía, a pesar de sus pesquisas, no ha logrado detener a los incendiarios.

Crimen por celos

Oviedo 13.—Al salir del trabajo Enrique Fernández González, de 24 años de edad, vecino de Trubia, se salió al paso Josefa Menéndez, de 19 años, quien le dijo que tenía que darle un recado.

Enrique se acercó a Josefa y ésta, sacando un cuchillo, le dió una tremenda puñalada en el vacío izquierdo, que le produjo la salida del paquete intestinal.

Aunque en el hospital provincial se prestó asistencia rapidísima a Enrique, no se pudo evitar que falleciera pocos instantes después.

Los protagonistas de este suceso eran novios desde hacia seis años.

No hace mucho las relaciones se hicieron íntimas y Enrique había entablado ahora relaciones con otra joven con la que decía iba a contraer matrimonio.

Espectáculos

Lirico

Desde las 6:00 función de cine «La mujer X» y otras.

Baleares

Desde las 6:30 función de cine

Born

Desde las 6:30 función de cine «El hombre que asesinó» y otras.

Moderno

Desde las 6:30 función de cine «El instinto» y «Cuando éramos jóvenes»

Oriental

Desde las 6:30 función de cine «Quiero verme en los periódicos» y otras.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

COMBATES EN EL GRAN CHACO

LA GUERRA EN MANDCHURIA

EL AVANCE DE LAS FUERZAS CHINAS DEL GENERAL MA

LA AVIACIÓN CHILENA SE HA SUBLEVADO...

...PIDIENDO LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE DON CARLOS DÁVILA

El asesino del Presidente Doumer, Pablo Gorguloff, habrá sido guillotinado esta madrugada

(Información por t. s. h.)

China

Un secuestro

New Chang 13.—No se ha encontrado la huella de Mistres Muriel Fawley, y Mister Corkran, que han sido secuestrados por bandidos.

El comandante de las fuerzas de Manchuria en New Chang, Wang Tze-Ling, ha sido llamado a Mukden, para una conferencia con la autoridad superior.

Se cree que le darán instrucciones que tome las medidas necesarias inmediatamente.

Es probable que Wang pedirá la autorización de admitir en su ejército a un jefe de bandidos con sus 400 hombres, a cambio de la ayuda que han de prestar para buscar y hacer poner en libertad a los cautivos.

Dinamarca

Sin noticias de un vuelo

Copenhaga 13.—A última hora, de noche se estaba todavía sin noticias de la familia volante, cuyo hidroplano tuvo que amarrar cerca de Angmagsalik, el domingo por la tarde.

Hace más de treinta horas que se recibieron las últimas llamadas de socorro por TSH.

Las investigaciones continuaron todo el día de ayer, con barcos de pesca, botes de motor, hidroplanos, aeroplanos, en la costa, en las numerosas islas costeras, en los estrechos y en el mar.

Dificulta mucho los trabajos la presencia de numerosos icebergs.

La falta de noticias causa mucha ansiedad, apesar de que el aeroplano era anfíbio.

Dos miembros de la expedición británica de la ruta aérea ártica salieron de Angmagsalik, con bote de motor, para participar en las investigaciones.

La cuestión de los armamentos

La contestación de Francia a la nota alemana

París 13.—La contestación francesa a la nota alemana afirma que, en el respeto a las obligaciones contra-

idas, le es posible trabajar con Alemania en la busca de todo estatuto nuevo, no volviendo a los procedimientos antiguos, de preparación de la guerra, sino progresando en la organización de la paz.

Si el gobierno alemán se considerase fundado en modificar el estatuto de su armamento, no solamente faltaría a las obligaciones precisas del tratado que firmó, sino que haría imposible la realización ulterior del Desarme, que declara desear.

Se debe buscar un acuerdo que dé a los pueblos garantías verdaderas de paz, y permita aliviarles.

Si Alemania desea colaborar, negociar y discutir con Francia, como con las demás naciones, para dicha obra, nada hay que sea más legítimo, ni que se pueda desear más.

Francia

Convocatoria del Senado

París 13.—El Senado y la Cámara de diputados han sido convocados para el día 16 de Septiembre actual.

Los abogados de Gorguloff visitan al Presidente

París 13.—El presidente de la República recibió a los abogados de Gorguloff.

Hoy habrá sido ejecutado Pablo Gorguloff

París 13.—El Presidente de la República ha rehusado indultar al asesino de su predecesor, Pablo Gorguloff.

Este será ejecutado mañana miércoles al amanecer.

Dinamarca

La «familia volante», ha sido salvada

Copenhaga 13.—La familia volante Hutchinson ha sido salvada, después de perdida toda esperanza.

Los ocho viajeros aéreos han sido encontrados por el vapor pesquero «Lord Talbot», en la costa del fiordo Ikersuaik, en buena salud, pero el aeroplano estaba completamente destruido.

La atención del vapor fué llamada

por la hoguera que Hutchinson había encendido.

Con una lámpara eléctrica de bolsillo, Hutchinson hizo señales Morse, indicando que los ocho estaban salvos.

El «Lord Talbot» enviará un bote a la costa tan pronto como amanezca y tomará a su bordo a los viajeros.

El vapor pesquero estaba buscando a los desaparecidos desde el domingo por la tarde, explorando la costa de Groenlandia, cerca de Angmagsalik.

Era la una, esta mañana, cuando el buque pudo ver las señales de Hutchinson, pero el estado del mar hacía imposible salvar a los viajeros en la oscuridad.

Los propietarios del barco habían dado al capitán Watson, que es intrépido, instrucciones para hacer todo lo posible para buscar a los desaparecidos y cumplir con los deseos de Hutchinson.

El «Lord Talbot» desplaza 325 toneladas y es uno de los mejores vapores pesqueros de la flotilla de Aberdeen.

Estados Unidos

Un comité de estudio de las deudas de guerra

Nueva York 13.—Se ha constituido hoy un comité de estudios de las deudas de guerra, para buscar una solución definitiva a dicho problema que impide el restablecimiento del comercio internacional y de la prosperidad.

Se compone de cien personalidades públicas, bajo la presidencia de Alfred Sloan, presidente de la «General Motors Corporation».

Se llamará «Comité para la consideración de las deudas intergubernamentales».

Sociedad de Naciones

¿Reingresará la Argentina?

Ginebra 13.—Se cree que la República Argentina volverá a ingresar en la S. de N. y pedirá a ésta proclame el principio político uni-